

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

### EL CONSEJO DE SECRETARIOS

Se toma en consideración declarar fiesta nacional el 12 de Octubre. Varios indultos. Los Aranceles de Aduana referentes al papel. El fluido eléctrico. Los empleados y la Ley del Servicio Civil.

Ayer se celebró en la Quinta "Durazna," Consejo de Secretarios. Asistieron todos, y se tomaron algunos acuerdos de positivo interés. Dió cuenta, el Secretario de Estado, de una invitación que el gobierno de la república Dominicana y la Asociación Ibero-Americana dirigió al gobierno cubano para que aquí sea declarada fiesta nacional el 12 de octubre de cada año, en conmemoración del descubrimiento de América.

promueva lo conducente, con arreglo a lo que resuelva la mayoría de las naciones invitadas.

Respecto a este asunto hemos leído en los periódicos de España, que la iniciativa de hacer fiesta nacional, en las repúblicas latino americanas, la fecha del 12 de Octubre, ha causado allí inmejorable efecto. Los comentarios que aquella prensa le dedica no pueden ser más sinceros ni más encomiásticos.

Y dicen también, entre otras cosas, que la idea partió de los señores que componían la Comisión cubana, que asistió al Centenario de las Cortes de Cádiz. Esta comisión, como recordarán nuestros lectores, estaba compuesta por el señor García Vélaz, Ministro, en aquella época de Cuba en España, como Presidente; los señores Giberga y Diviño, en representación del Poder Ejecutivo; los señores Gonzalo Pérez y Antonio Berenguer, en representación del Senado; los señores Carlos Armenteros y Julio del Castillo, en representación de la Cámara, y los señores Francisco Camps y Pardo Suárez, como secretarios.

En el Consejo de Secretarios, dió cuenta el de Justicia de varios expedientes de indultos, habiendo sido concedidos los siguientes:

Agustín Gil Hernández, condenado a seis meses de prisión, por perjurio electoral. Total.

Gabriel Elvino López Kaiser, condenado a seis meses de prisión, por perjurio electoral. Total.

Raúl Sánchez Forteza, condenado a seis meses de prisión, por perjurio electoral. Total.

Ambrosio Parra Campos, condenado a 500 pesos de multa por perjurio electoral, pena que se halla sufriendo subsidiariamente. Total.

Francisco Sacramento Cabrera y Cobos, condenado a seis meses de prisión, por perjurio electoral. Total.

Leonardo Torres Montalván, condenado a seis meses de prisión, por perjurio electoral. Total.

José Cabrera Pérez, condenado a seis meses de prisión, por perjurio electoral. Total.

Agustín García Leiva, condenado a 500 pesos de multa por cada uno de los cuatro delitos de perjurio electoral por los que lo juzgó la Audiencia de Santa Clara. Se halla sufriendo prisión subsidiaria. Total.

Alfredo Fernández Comesañas, condenado a multa de trescientos pesos por votación ilegal e inhabilitación para el ejercicio del sufragio durante dos años. Se halla sufriendo prisión subsidiaria. Total.

Martín Gregorio Carnesolta, condenado a seis meses de prisión por perjurio electoral. Total.

Han sido indultados, asimismo, totalmente, los siguientes condenados con motivo de la conspiración racista: José Lomba, Hilario Nodal, Felipe Acea, Justo Pardo, Abelardo Montalvo, Benito Terry, Emilio Martínez, Pascual Robert, Armando Vaillant, José de la C. Gutiérrez, Eustaquio Delgado, Pablo Díaz, Juan Aguilera, Secundino Cartaya, Simeón Armenteros, Pastor Bubsanbar y Ramón Vázquez. Todos estos individuos sufrían prisión por sentencia de la Audiencia de Santa Clara.

Francisco Hernández de Medina y Lazo, condenado a un año, ocho meses veinte y un día por malversación. Ha reintegrado. Indulto total.

Aurelio Vanteur, condenado a treinta días de arresto por el Juzgado Correccional de Santiago de Cuba. Total.

Fueron denegados los indultos de los siguientes penados, por no venir informados favorablemente por los tribunales sentenciadores:

Benito Borges Martínez, José Gómez, Tomás Herrero Megas, Guillermo Alvarez, José González, Benigno o Regino Rizo Hechevarría, Lázaro Molina, Ramón Camilo Rúa, Pedro Castro Burgos, Jesús Cobián Almeida, Antonio María Zamora o Rodríguez Ecay, Juan Santana Valdés, Juan Cordové o Amador, Enrique Camilo de Lisle Fonseca y Moscoso, Benito Barreiro, Oscar Oliva Curbelo, José Manuel Népeles, Pedro López Fernández y Felipe Fernández Padrón.

Se acordó que el Secretario de Gobernación estudie y proponga un proyecto reformando, de manera conveniente para el público, las disposiciones que regulan la fabricación y venta de fluido eléctrico.

También se acordó, a propuesta del Secretario de Hacienda, que el gobierno no tiene el propósito de alterar las Partidas de los Aranceles de Aduanas que se refieren al papel y sacos de papel señaladas con los números 153 y 159 en los Aranceles vigentes. Este acuerdo será comunicado por el Departamento de Estado, al Ministro de los Estados Unidos.

A propuesta del Secretario de Obras Públicas se acordó que por este y los de Gobernación e Instrucción Pública y Bellas Artes se estudie un plan para reunir en un solo edificio las oficinas de dichos departamentos, que hoy se encuentran establecidas en distintos locales.

Se tomó en consideración la indicación hecha al señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, por la Asociación de Proprietarios, Industriales y Vecinos del Distrito Este de esta capital, para que se adquiera por el Estado y se destine a un fin de utilidad nacional, la casa calle de Paula número 102, donde nació el insigne patriota José Martí, acordándose que

(Pasa a la página cuarta.)

### EL REGLAMENTO DE FARMACIAS

Por decreto Presidencial y de acuerdo con la Asociación Farmacéutica y los droguistas se introducen importantes modificaciones que redundarán en beneficio del público en general.

En la "Gaceta" de ayer se ha publicado el siguiente decreto:

"Atendiendo a las justas razones expuestas por la Asociación Farmacéutica Nacional y señores Droguistas establecidos en esta ciudad, referente a las modificaciones que deben ser introducidas en el Reglamento de Farmacia promulgado y puesto en vigor por Decreto número 481 de fecha 23 de Abril del corriente año.

Considerando: que deben ser aclarados determinados artículos del Reglamento citado, con el fin de facilitar la tramitación de los asuntos de carácter administrativo y ejecutivo, y subsanar algunos errores en que se ha incurrido en la publicación del mismo.

Considerando: que la súbita aplicación del inciso (a) del artículo 46 del Reglamento expresado, ha de causar perjuicios a los señores Droguistas y Agentes de Especialidades Farmacéuticas, así como a los fabricantes, debiéndose dar oportunidad y tiempo necesario para su cumplimiento.

Considerando: que algunos artículos del Capítulo de Especialidades Farmacéuticas, así como el de los sueros, vacunas, toxinas y preparados opoterápicos, deben sufrir modificación, sin alterar el espíritu que los informa, que como el artículo 46, se basan en elevados principios de orden

moral y científico; usando de las facultades que me están conferidas como Presidente de la República y a propuesta del señor Secretario de Sanidad y Beneficencia,

#### RESUELVO:

Primero: Modificar el citado Reglamento en los siguientes artículos:

Artículo 40.—Todo farmacéutico para ejercer su profesión está obligado a registrar previamente su nombre, firma, título o diploma y dirección en la Subdelegación de Farmacia del Distrito respectivo, sin perjuicio de cumplir lo dispuesto en el artículo 594 de las Ordenanzas Sanitarias, la que comunicará en seguida a la Dirección de Sanidad para su inscripción en el Registro de Farmacéuticos en ejercicio que se llevará en el Negociado de Farmacia.

Artículo 11 (segundo párrafo).—Para las ausencias de más de un día y de menos de seis, deberá el farmacéutico director comunicarlo por escrito al Subdelegado, expresando el motivo de la ausencia y el nombre del farmacéutico o del auxiliar que ha de sustituirlo en la atención de la oficina, durante esta limitada ausencia.

(Párrafo cuarto del mismo artículo).—El Subdelegado de Farmacia dará cuenta en el acto a la Dirección de Sanidad de las ausencias de los farmacéuticos y de ellas se tomará nota en el libro-registro de farmacias que se llevará en el Negociado de Farmacia de la Dirección de Sanidad, comunicándose en seguida al Inspector General para su conocimiento y efectos.

Artículo 16 (párrafo sexto).—La infracción de lo dispuesto en el párrafo cuarto de este artículo, será penada con el cierre preventivo del establecimiento, hasta la resolución definitiva del expediente, dictada por la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, sin perjuicio de la multa en que hubiere incurrido y que será de \$10.00 a \$50.00 al propietario.

Artículo 19.—Todo traspaso o venta de farmacia y cuanto importe al cambio de farmacéutico director, será comunicado en el acto por el dueño o el farmacéutico que continúe en la farmacia, según el caso, al Subdelegado de Farmacia respectivo, quien después de cumplir lo dispuesto en el artículo veinte y de practicar una visita de inspección para comprobar los requisitos que se determinan en el artículo 6, 21 y 23 de este Reglamento, lo participará a la Dirección de Sanidad, quien lo trasladará al Inspector General para su aprobación y remisión al Negociado de Farmacia y anotación en el expediente circunstanciado de cada farmacia; expediente que se formará en este Negociado.

Artículo 21 (párrafo primero).—Las farmacias, droguerías y laboratorios, establecidos con posterioridad al 29 de Mayo de 1909 y las que se autoricen en el sucesivo, no tendrán otro título que el nombre del farmacéutico, el que se fijará en la parte exterior del establecimiento.

Artículo 46.—Las especialidades farmacéuticas extranjeras antes de ponerse a la venta, deberán ser presentadas a la Dirección de Sanidad por sus agentes o importadores y sólo se autorizará su circulación en el país, si se llenan los requisitos siguientes:

(a) Expresar en sus etiquetas el nombre de los componentes a que el específico deba sus propiedades medicamentosas.

(b) Expresar asimismo en las etiquetas el nombre del farmacéutico preparador o de la entidad autorizada en el país donde fuere elaborada.

Artículo 47.—En el Negociado de Farmacia de la Dirección de Sanidad se llevará un registro de todas las especialidades nacionales y extranjeras que circulen en el país y no podrán ponerse estas a la venta sin que el propietario, agente o importador de ellas, haya adquirido de la Dirección de Sanidad, un certificado donde se haga constar haber cumplido este requisito. El despacho de este certificado, cuando la especialidad esté dentro de lo prescrito en el artículo 46 no podrá demorarse más de tres días, a contar de la fecha de entrada en el Negociado respectivo.

La infracción de este artículo será

penada con multa de \$5 y en el caso de reincidencia, con el decomiso.

Nuevo artículo del Capítulo de Especialidades Farmacéuticas. Artículo.—Se prohíbe el anuncio o cualquier otra forma de publicidad impresa, ya sea manuscrito, en cromos, figuras, etc., de toda especialidad que directa o indirectamente indique que sirve para impedir la procreación.

La infracción de este artículo será penada con multa de \$50 exigible al autor del anuncio y a los que lo publiquen. (Continúa en la plana 14)

### NOTICIAS DE CIENFUEGOS

Cienfuegos, 2. Ha fallecido don Pedro Rodríguez, comerciante que gozaba de gran prestigio y simpatía, dueño de la peletería "La Opera."

El entierro se celebró esta tarde, asistiendo al acto una concurrencia numerosa.

En la sesión municipal de hoy, el concejal señor Graso, presentó una moción por la que se autoriza al Ayuntamiento para contratar un empréstito de \$3.000.000, los que se dedicarán a la realización de importantes obras públicas en esta ciudad y barrios extremos.

Procedente de Méjico, ha regresado el doctor Abelardo Echevarría, médico estimadísimo aquí que volverá a ejercer su profesión en esta villa.

EL CORRESPONSAL.

### Una querrela importante

En la tarde de ayer fué presentada ante el Juzgado de Instrucción de la Sección Tercera una querrela suscrita por el señor Juan Gómez Fernández, protector de los menores Ramón y Leonor Ortega y García, vecinos de esta capital.

En dicho escrito se acusa a Miguel Valdés Navarrete, vecino de Correa número 18 1/2, del cobro indebido de 52,682 pesos, que corresponden a las rentas de las fincas "Intrépido", "Atrevido", "San Antonio", "Mala Fama", "Vista Hermosa" y otra, correspondientes todas a la hacienda "La Bermuda", ubicada en Cienfuegos, las cuales fincas se hallan arrendadas al banquero señor Domingo Nazabal, y son propiedad de los menores que representa el señor Juan Gómez.

El señor Valdés embargó los bienes de los menores Ortega hace cuatro años tres meses para cobrarse la suma de 2.500 pesos, y a pesar del tiempo transcurrido y de la suma de 55,182 pesos que ha cobrado, se niega a levantar el embargo.

DIRECCION Y ADMINISTRACION PASEO DE MARTI N.º 103 APARTADO DE CORREOS 1010 DIRECCION TELEGRAFICA: "DIARIO HABANA"

TELEFONOS: Redacción, A 6301.—Administración, A 6201

Table with subscription rates for Havana, Provincias, and Union Postal.

BOLSA DE NEW YORK VENTA DE VALORES SEPTIEMBRE 2 Acciones: 271,306 Bonos: 1.642,000

### PERTURBACION CICLONICA

Por teléfono se nos comunicó anoche del Observatorio Nacional lo siguiente:

"Por aviso recibido esta tarde, a las cinco, de Washington, hay indicios de que al S.E. de la Isla de San Cristóbal existe una perturbación, la cual, probablemente, seguirá rumbo hacia el O.N.O.

Los buques que salgan con rumbo al E. y Mar Caribe deben navegar con precaución. L. Carbonell."

Y del Observatorio del Colegio de Belén nos dicen:

"Había esta tarde ligeros indicios de estar formando al Sur de Montserrat, Isla, una perturbación, la cual ofrece hasta el presente poca importancia. L. Gangotit, S. I."

### Los sucesos del Prado

UN SOLO TESTIGO

Ver no compareció ante el Juzgado especial más que un solo testigo: el representante a la Cámara señor Juan Cabada.

Dijo este señor que el día del suceso estaba en el Hotel Pasaje y que al oír los tiros se dirigió al lugar de donde partían.

Al llegar, había terminado todo. Varios paisanos le informaron que el señor Arias y el señor Riva habían reñido a tiros.

LA CAUSA EXPIRA

Ayer se nos informó por los defensores de los procesados que sólo quedaban por declarar unos doce testigos, entre ellos el señor Lico Lores, que fué citado a Oriente, mediante exhorto telegráfico del señor Edelman.

### SUMARIO

- PAGINA 2. Sección Mercantil. PAGINA 3. Reformas en la codificación. Desde Washington. Rafael O. Galván. Notas personales. Otras informaciones. PAGINA 4. La Prensa. Cortes correccionales. PAGINA 5. Charla. Tribunales. PAGINA 6. Cablegramas de la Prensa Asociada. Otras informaciones. PAGINA 7. Cablegramas de España. PAGINA 8. Para el Hogar. PAGINA 9. El Turismo Hispanoamericano. PAGINA 10. Teatros y Artistas. Varias informaciones. PAGINA 11. Crónica religiosa. Anuncios. PAGINA 12. Anuncios. PAGINA 13. Anuncios. PAGINA 14. Baseball. Otras informaciones.

ZONA FISCAL DE LA HABANA RECAUDACION DE AYER, SEPTMB. 2 \$ 11.340.40

### EN MARRUECOS

Para el DIARIO DE LA MARINA

La excursión a Ben Carrick. Mi amigo Mohamed Ben Haddú. En la harka enemiga. Los mantañeros rebeldes Me regalan una fosforera árabe como recuerdo de su visita. A la plaza de nuevo. Hay que romper el testamento.

Al romper el alba, y previamente embonados en una chilaba, hemos salido de Aita Tetuen, la sagrada ciudad del misterio intenso.

Mi guía y compañero, el ladino y astuto Mohamed Ben Haddú, mediante relucientes luses que hemos traído de Cubita bella, nos ha facilitado todo cuanto es menester para hacer una excursión tan arriesgada y peligrosa. Antes de hacerla, extendimos nuestro testamento, dadas las voces de advertencia y de cautela que nos han puesto en guardia discretamente.

Al pasar por la Puerta de Tánger, nos tomaron como moros pacíficos que iban a los aduantes próximos.

Patrullas de protección a la carretera, nos miraban detenidamente y yo con mi barba rubia parecía un "chofa" estupendo.

Mohamed Ben Haddú sonreía y me miraba ladinamente.

A campo traviesa ganamos una ladera a Tetuán. Nosotros íbamos preocupados, pensando en el recibimiento que nos harían los mantañeros de la "harka". Ben Haddú confía y sonríe enigmático. Nosotros confiamos en los luses relucientes.

Perdidos entre la exuberancia del follaje, nos internamos por el monte adelante.

Ben Haddú se detiene y otea la cresta de la montaña. Luego saca un traje blanco y lo agita en lo alto de su bastón.

Transcurre un largo rato. De lo alto de la peña baja gateando un grupo de mantañeros. Nosotros temblamos ligeramente, pero Ben Haddú sigue sonriendo confiado y enigmático.

Los mantañeros se acercan y sonríen alegres. Nosotros respiramos fuerte. Ben Haddú habla con ellos en árabe y luego todos vamos hacia el campamento de la Harka. A medida que avanzamos por los riscos de la mon-

taña, vemos grupos de moros con la fusilá coigada a la espalda.

Traspuesto el monte está el campamento de la Harka. Un grupo de moros, de aspecto distinguido, vestidos de blanco y sin chilabas, se acerca a nosotros, y nos tiende la mano afectuosamente.

Ben Haddú sonríe y me dice que se ha ganado los luses relucientes.

Cuando llegamos a Ben Carrick, se adelanta a recibirnos el jefe de los mantañeros, que es un anciano de barba blanca, santón de inmenso prestigio entre las rebeldes kábilas.

Ben Haddú le dice quién soy, y el moro, grave y serio, me tiende la mano solemnemente. El grupo de mantañeros me mira entre curiosos y risueños.

El santón respetable nos invita a un té con manteca blanca.

Mientras tumbados en el suelo nos damos a la manteca succulenta, suenan algunos disparos de los "pat-cos" que acechan el convoy al monte Lauzien.

Como recuerdo de la visita a la harka, acto de temeridad probada, nos regala el Santón una fosforera de plata, labor tosa de los mantañeros y que conservaremos como joya inapreciable. Regresamos a la plaza con las mismas precauciones. La escolta nos deja en el barranco de Arapiles, en donde cayeron los bravos cazadores de Madrid, y desde allí nos encaminamos a la plaza. Una pareja del escuadrón de Victoria nos pide los pases, que Ben Haddú le enseña. Al atardecer estamos en la plaza de España, y luego de romper el testamento nos entregamos a las delicias de un te con yerbabuena.

Para mañana irá una crónica impresión del histórico barrio del Aioún. Ahora hemos de descansar de las honras emociones de este día inolvidable...

TOMAS SERVANDO GUTIERREZ. Tetuán, Agosto 14.

# SECCION MERCANTIL

## MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO

A LAS 5 DE LA TARDE

Septiembre 2.

Plata española de.....	98 3/4 a 99 1/4 % V.
Oro americano contra oro español de.....	10 a 10 3/4 % P.
Oro americano contra plata española a CENTENES	10 1/2 % P.
Idem en cantidades.....	a 5-32 en plata.
LUISES.....	a 4-25 en plata.
Idem en cantidades.....	a 4-26.
El peso americano en plata española.....	1.10 1/2

### CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Septiembre 2  
 Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés,) 100.1/4.  
 Bonos de los Estados Unidos, a 98.  
 Descuento papel comercial, de 5.8 1/4 a 6.1/2 por ciento anual.  
 Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, \$4.82.75.  
 Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.85.85.  
 Cambios sobre París, banqueros, 66 div., 5 francos 19.3/8 céntimos.  
 Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, 95.1/16.  
 Centrifugas polarización 96, en plaza, a 3.76 cts.  
 Centrifugas, pol. 96, a 2.13/32 cts. e. y f.  
 Mascabado, polarización 89, en plaza, a 2.26 cts.  
 Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, a 3.01 cts.  
 Harina, patente Minnesota, \$4.70  
 Manteca del Oeste, en terceroías, \$11.45.  
 Londres, Septiembre 2  
 Azúcares, centrifugas, pol. 96, 10s 4.1/2d.  
 Mascabado, 9s. 0d.  
 Azúcar ramalacha de la nueva cosecha, 9s. 5.1/4d.  
 Consolidados, ex-interés, 73.11 1/8  
 Ex-dividendo.  
 Descuento, Banco de Inglaterra, 4.1/2 por ciento.  
 Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a 487.  
 París, Septiembre 2.  
 Renta Francesa, ex-interés, 89 francos, 57 céntimos.

### VENTA DE VALORES

Nueva York, Septiembre 2  
 Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 271,306 acciones y 1,842,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

### ASPECTO DE LA PLAZA

Septiembre 2  
 En Londres el precio de la remolacha cerró ayer de baja, cotizándose a 9s. 5.1/4d. El mercado sigue hoy con el tono de flojedad.  
 De Nueva York avisan mercado firme a los precios que regían al cerrar el mercado el viernes último.  
 Los tenedores muestran indiferentes.  
 En los mercados de esta isla, tanto los tenedores como los compradores, permanecen a la expectativa, no habiéndose efectuado venta alguna.  
 Cambios.  
 El mercado sigue firme dentro de la banca y con facilidades para el comercio y sin variación en los precios.  
 La demanda sigue siendo moderada.  
 Citizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres, 60 div.....	20.3/4	20.3/4 P
Idem, 30 div.....	19.3/4	19.3/4 P
París, 60 div.....	5.3/4	6.3/4 P
Hamburgo, 60 div.....	4.3/4	5.3/4 P
Estados Unidos, 3 div.....	10.3/4	10.3/4 P
España, plaza y can-tidad, 8 div.....	10.3/4	10.3/4 P
Desc. papel comercial 3 a 10 p. 2 anual		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	10.3/4	10.3/4 P
Plata española.....	99.3/4	99.3/4 P

**Acciones y Valores.**  
 El mercado ha regido hoy firme, y con regular demanda.  
 La cotización de las cuatro de la tarde fué suspendida hoy, por haberse tenido que reunir los socios de la Bolsa en Junta General para tratar sobre la reforma del Reglamento de esa institución.  
 En el transcurso de la sesión oficial a las dos y media de la tarde, se hicieron las siguientes ventas:  
 50 acciones Bco. Español, 91.1/4  
 100 idem F. C. Unidos, a 95.3/4  
 500 idem idem idem idem, a 96  
 50 idem H. E. R. Company, (Comunes), a 91.3/4

Además se nos dice haberse vendido extraoficialmente lo siguiente:  
 100 acciones H. E. R. Company, Comunes, a 91.3/4  
 100 idem F. C. Unidos, a 95.3/4

Las acciones de los Ferrocarriles Unidos que radican en Londres, se cotizaron hoy, según cable:  
 Abre 86.3/4 a 86.3/4  
 Cierre 86.3/4 a 87.

### BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

#### OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, de 1 1/2 a 3  
 Plata española contra oro español 99 a 99 1/2  
 Greenbacks contra oro español 110 1/4 a 110 1/2

#### VALORES

Fondos Públicos	Comp.	Vend.
-----------------	-------	-------

Valor	P/D
Empréstito de la República de Cuba.....	110 114
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior.....	103 108
Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.....	116 119
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.....	110 114
Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Villaciara.....	N
Id. id. segunda id.....	N
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién.....	N
Id. primera id. Gibara a Holguín.....	N
Banco Territorial de Cuba.....	N
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad.....	112 122
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en circulación).....	100 106
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	112 119
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N
Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works.....	N
Idem hipotecarios Central azucarero "Olimpo".....	N
Id. idem Central azucarero "Covadonga".....	N
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.....	N
Obligaciones generales consolidadas Ca. de Gas y Electricidad de la Habana.....	106 109
Empréstito de la República de Cuba.....	101 106
Matadero Industrial.....	N
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación).....	N
Cuban Telephone Co.....	N

#### ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba.....	91 1/2	91 1/2
Banco Agrícola de Puerto Príncipe.....	N	N
Banco Nacional de Cuba.....	116	125
Banco Cuba.....	N	N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada.....	96	96 1/2
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.....	25	60
Compañía del Ferrocarril del Oeste.....	N	N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas.....	N	N
Habana (preferidas).....	N	N
Id. id. (comunes).....	N	N
Ferrocarril de Gibara a Holguín.....	N	N
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas.....	N	N
Dique de la Habana Preferidas.....	N	N
Nueva Fábrica de Hielo.....	N	N
Lenja de Comercio de la Habana (preferidas).....	N	N
Id. id. (comunes).....	N	N
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.....	N	N
Compañía Havana Electric Railway's Limited Power Preferidas.....	103 1/2	103 1/2
Id. id. Comunes.....	91 1/2	92
Compañía Anónima de Matanzas.....	N	N
Compañía Alfilerera Cubana.....	N	N
Compañía Viñatera de Cuba.....	N	N
Planta Eléctrica de Sancti Spiritus.....	N	N
Cuban Telephone Co.....	73	76
Ca. Almacenes y Arteses Los Indios.....	N	N
Matadero Industrial.....	N	N
Fomento Agrario (en circulación).....	N	N
Banco Territorial de Cuba.....	107	120
Id. id. Beneficiadas.....	10	20 1/2
Cárdenas City Water Works Company.....	100	115
Ca. Puentes de Cuba.....	15	40
Ca. Eléctrica de Matanzas.....	N	N

### Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES	O. A.
Centenes.....	4-78
Luises.....	3-83
Peso plata española.....	0-60
40 centavos plata id.....	0-24
20 idem, idem, idem.....	0-12
10 idem, idem, idem.....	0-09

# BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

FUNDADO EL AÑO 1886 CAPITAL: \$ 8.000,000

DECANO DE LOS BANCOS DEL PAIS

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL BANCO TERRITORIAL

Oficina Central: AGUIJAR 81 y 83

Escuadrales en la misma HABANA: GALIANO 138.—MONTE 202.—OPICIOS 42.—BELASCOAIN 20.—EGIDO 2

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Santiago de Cuba.	Sancti Spiritus.	Holguín.	Bancos.
Cienfuegos.	Caibarién.	Cruces Colón.	Nuevitas.
Cárdenas.	Sagua la Grande.	Bayamo.	Remedios.
Matanzas.	Manzanillo.	Camagüey.	Ranchuelo.
Santa Clara.	Guantánamo.	Camajuani.	Encrucijada y
Pinar del Río.	Ciego de Avila.	Unión de Reyes.	Matanzas.

## CUENTAS DE AHORRO CON INTERES

SE ADMITE DESDE UN PESO EN ADELANTE

GIROS Y CAMBIOS, COMPRA-VENTA DE VALORES, DESCUENTOS, PIGNORACIONES

## SE ALQUILAN CAJAS DE SEGURIDAD

PRECIO SEGUN TAMAÑO

### Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

#### CAMBIOS

	Banque-ros	Comer-ciantes.
Londres, 3 div.....	20 1/2	20 1/2 P.P.
Londres, 60 div.....	20	19 1/2 P.P.
París, 3 div.....	6 1/2	6 1/2 P.P.
París, 60 div.....	5	5 P.P.
Alemania, 3 div.....	5	4 1/2 P.P.
Alemania, 60 div.....	5	4 1/2 P.P.
E. Unidos, 3 div.....	10 1/2	10 P.P.
Estados Unidos, 60 div.		
España, 8 div. s. plaza y cantidad.....	1/4	1/4 P.D.
Descuento papel Comer-cial.....	5	10 P.P.

#### AZÚCARES

Azúcar centrífuga, ce guarapo, polarización 96, en almácara, a precio de embarque, 7.4.9/15 rs. arroba.  
 Azúcar de miel, polarización 89, en almácara a precios de embarque, 3 1/2 reales arroba.  
 Señores Corredores de turno durante la presente semana:  
 Para Cambios: F. V. Ruiz.  
 Para Azúcares: Jacobo Patterson.  
 Habana, Septiembre 2 de 1913.  
 Joaquín Gumá Ferrán,  
 Síndico Presidente.

#### SALIDAS

**Puerto de la Habana**  
**BUQUES DE TRAVESIA**  
**SALIDAS**  
 Septiembre 1.  
 Para Cayo Hueso vapor cubano "Julian Alonso."  
 Para Gibara vapor noruego "Magda."  
 DIA 2  
 Para New York vapor americano "Moro Castle."  
 Para Cayo Hueso vap. americano "Miami."  
 Para Veracruz vapor alemán "F. Bismarck."

#### BUQUES DESPACHADOS

Septiembre 1.  
 Para Veracruz y escalas vapor americano "México," con 3 cajas dulces y 2 cajas efectos.  
 Para Cayo Hueso vapor cubano "Julian Alonso," con 15 pacas tabaco en rama, 220 tercios tabaco en rama, 185 bultos frutas y 220 bultos víandas.  
 DIA 2  
 Para Cayo Hueso vap. americano "Miami," en lastre.

### MANIFIESTOS

Septiembre 1.  
**318**  
 Vapor americano "Excelsior," procedente de New Orleans.  
 Para la Habana  
 Pont, Restoy y Ca.: 50 cajas conservas.  
 R. Torregrosa: 60 id. id.  
 Negra y Gallarraga: 50 id. id.  
 González y Suárez: 125 sacos café.  
 Mill Supply y Ca.: 3 bultos efectos.  
 Ros y Novoa: 12 id. id.  
 Armour y Ca.: 692 cajas salsichichón, 75 id. y 80 1/2 manteca, 15 cajas carne y 40 sacos abono.  
 Hevia y Miranda: 5 cajas tocino.  
 J. F. Burguet: 822 jamones, 7 barriles y 10 cajas camarones.  
 Zabaleta, Sierra y Ca.: 5 cajas puerco.  
 N. Quiroga: 350 cajas huevos, 30 frutas, coles, 1 jaula aves y 24 bultos harinas.  
 Crusellas, Hno. y Ca.: 80 barriles aceite y 150 1/2 sacos.  
 Herreras Fernández: 1 caja efectos.  
 J. N. Almeyda: 100 1/2 grasa y 248 sacos harina.  
 Taboada y Rodríguez: 167 bultos hierro.  
 J. Menéndez N.: 10 id. efectos.  
 Bowers D. y Ca.: 1 id. id.  
 A. Armand: 25 huacales coles, 200 melones y 7 jaulas aves.  
 H. H. Alexander: 413 bultos hierro.  
 M. Bayolo: 200 barriles aceite.  
 H. Astorquill y Ca.: 1,000 sacos sal.  
 Swift y Ca.: 20 cajas y 350 1/2 manteca y 83 cajas puerco.  
 Barraqué, Maciá y Ca.: 20 id. id. y 505 sacos harina.  
 Acevedo y Mestre: 10 cajas puerco.  
 Loidi, Erriti y Ca.: 250 sacos afrecho.  
 Surlot y Fraguela: 250 id. maíz.  
 J. Otero: 500 id. id.  
 J. Huarte: 1,500 id. id.  
 A. Alonso: 500 id. id.  
 Querol y Ca.: 500 id. id.  
 García, Blanco y Ca.: 250 id. id.  
 M. Nazábal: 300 id. id.  
 J. Perpillán: 250 id. maíz.  
 B. Fernández M.: 500 id. id.  
 Galbán y Ca.: 1,450 id. harina.  
 Cuartel Mestre: 129 caballos.  
 Orden: 87 bultos efectos, 200 id. frutas, 1,600 sacos maíz, 250 id. alimento, 150 atados cortes y 20 cajas tocino.  
 Para Guantánamo  
 Compañía Licorera: 251 atados cortes.

Para Puerto Padre  
 Orden: 250 sacos harina.  
 Para Santiago de Cuba  
 Orden: 50 cajas manteca.  
 Para Gibara  
 Galbán y Ca.: 20 cajas manteca.  
 Martínez y Ca.: 103 id. id.  
 Para Baracoa  
 Orden: 50 cajas manteca.  
 Para Matanzas  
 M. Cueto: 3 cajas efectos.  
 Orden: 82 cajas manteca.  
 Para Caibarién  
 B. Romafach: 25 cajas puerco.  
 Urrutia y Ca.: 20 id. id.  
 R. Cantero y Ca.: 20 id. id.  
 Rodríguez y Viña: 10 id. id.

**319**  
 Bergantín español "Joaquina," procedente de Alicante.  
 Orden: 70,000 libritos y 184,000 tejas.

**320**  
 Vapor alemán "F. Bismarck," procedente de Hamburgo.  
**DEL HAVRE**  
 L. F. de Cárdenas: 37 bultos vino y 1 caja efectos.  
 Alvarez, Estévez y Ca.: 25 id. ron.  
 R. Torregrosa: 25 id. id.  
 F. Taquechel: 255 bultos drogas.  
 E. Sarrá: 418 id. id.  
 M. Johnson: 760 id. id.  
 Magó y Colomer: 27 id. id.  
 M. Nazábal: 21 cajas aguas minerales.  
 Pont, Restoy y Ca.: 81 id. conservas.  
 Araluce, Martínez y Ca.: 7 bultos efectos.

E. G. Solar: 1 id. id.  
 J. Aguilera y Ca.: 5 id. id.  
 Méndez, Rodríguez y Ca.: 24 id. id.  
 J. Parajón: 1 id. id.  
 Martínez, Castro y Ca.: 3 id. id.  
 Amado Paz y Ca.: 11 id. id.  
 Cuban and Pan American Express Co.: 25 id. id.  
 J. Sánchez: 5 id. id.  
 Yan C. y Ca.: 6 id. id.  
 L. G. Arístegui: 1 id. id.  
 Brunschwig y Pont: 12 id. id.  
 P. Boulanger: 2 id. id.  
 S. C. Carini y Ca.: 1 id. id.  
 Compañía Litográfica: 13 id. id.  
 Celso Pérez: 8 id. id.  
 A. Eppinger: 1 id. id.  
 Suárez y Rodríguez: 5 id. id.  
 M. Frankfurter y Ca.: 4 id. id.  
 J. Menéndez y Ca.: 1 caja tejidos.  
 Fernández, Hno. y Ca.: 1 id. id.  
 Gómez, Piñero y Ca.: 1 id. id.  
 R. R. Campa: 2 id. id.  
 Inclán, Argones y Ca.: 3 id. id.  
 Orden: 151 bultos efectos, 7 cajas tejidos y 57 id. drogas.

**DE SANTANDER**  
 J. Rafecas Noña: 6 cajas quesos y 40 id. elixir.  
 Wickes y Ca.: 100 id. conservas.  
 Zabaleta, Sierra, y Ca.: 65 id. id.  
 J. Giralte e hijo: 5 id. guitarras.  
 Riva y Hno.: 2 id. efectos.  
 R. de la Torre: 1 automóvil.  
 Orden: 30 cajas libros y 75 id. conservas.  
**DE LA CORUSA**  
 Luengas y Barros: 225 cestos cebollas.  
 H. Astorquill y Ca.: 200 id. id.  
 Tauler y Gutiérrez: 1,200 id. id.  
 J. Balcells y Ca.: 98 id. id. 1 id. jamones y 10 id. lacones.  
 Landera y Calle y Ca.: 40 id. id. y 500 cestos cebollas.  
 Alonso, Menéndez y Ca.: 1 caja lomo y 37 id. lacones.

**321**  
 Vapor americano "Miami," procedente de Cayo Hueso.  
 Swift y Ca.: 80 1/2 puerco.  
 Orden: 400 cajas huevos.

**322**  
 Vapor americano "Olivette," procedente de Tampa y escalas.  
**DE TAMPA**  
 Cuesta y Hno.: 990 atados cortes.  
 Sobrinos de A. González: 2 pacas tabaco.  
 Southern Express Co.: 2 bultos efectos.

**323**  
 Vapor español "R. M. Cristina," procedente de Bilbao y escalas.  
**DE BILBAO**  
 M. Muñoz: 1,000 cajas vino, 40 barriles id. y 65 barriles id.  
 L. L. Aguirre y Ca.: 6 cajas armas.  
 Llamas y Ruiz: 30 id. conservas.  
 A. Ramos: 100 id. id.  
 Tauler y Gutiérrez: 100 id. id.  
 R. Torregrosa: 25 id. id.  
 Romagosa y Ca.: 700 id. id.  
 Menéndez y Ca.: 200 id. id.  
 Pita y Hnos: 50 sacos alubias.  
 Lloveras y Ca.: 24 fardos alpargatas.  
 F. Palacios: 54 sacos y 26 cajas papes.  
 J. Fresno: 25 id. papel.  
 Fernández, Trápaga y Ca.: 200 id. conservas.  
 Orden: 12 barricas vino; 160 cajas id.; 25 fardos alpargatas.

## N. GELATS & Co.

AGUIJAR 106-108 BANQUEROS HABANA

Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo

—Y—

### CARTAS DE CREDITO CIRCULARES

en las mejores condiciones

### SECCION DE "CAJA DE AHORROS"

Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

## CAJA DE AHORROS

DE LOS SOCIOS DEL

### "Centro Asturiano" de la Habana

Secretaría

De orden del Sr. Director, se les recuerda a los señores Socios Suscriptores y Depositarios a Invertir, que pueden pasar por la oficina de la Caja a cobrar el tres y medio por ciento de dividendo que por cuenta de utilidades obtenidas en el semestre, acordó repartir la Junta General que se celebró el día 13 del corriente.

Habana 30 de Julio de 1913.

E. GONZALEZ BOBES,  
 Secretario.

## EL IRIS

### EL ULTIMO SINIESTRO

El último fuego de alguna importancia que ha pagado la Compañía de Seguros contra incendio "El Iris," ocurrió el día 27 de Junio de 1913. La casa asegurada está en la calle de Príncipe Alfonso número 69, en la cantidad de \$25,000 y como el fuego fué parcial los peritos tasaron el daño en \$7,240.82, suma que cobró el apoderado del propietario a los pocos días de haber ocurrido la desgracia.

La Compañía de seguros contra incendios "El Iris" tiene sus oficinas en la calle del Empedrado número 34, Plaza de San Juan de Dios y continúa asegurando las fincas y los establecimientos a los tipos más módicos.

Habana, 31 de Julio de 1913.

El Consejero Director,  
 RAFAEL FERNANDEZ HERRERA

## CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones

### ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de seguridad

## BANCO NACIONAL DE CUBA

**DE SANTANDER**  
 E. Sarrá: 1 caja drogas y 626 id. aguas minerales.  
 F. Taquechel: 130 id. id.  
 J. Johnson: 20 id. id.  
 C. Cruz: 64 pipas vino.  
 Quesada y Ca.: 1 caja garbanzos; 1 id. aceite y 1 barril papas.  
 Alvarez Valdés y Ca.: 98 id. vino.  
 Araluce, Martínez y Ca.: 40 id. papel.  
 Landera, Calle y Ca.: 542 id. sidra y 1 efectos id.  
 J. M. Berritz e hijo: 20 sacos alubias.  
 González y Suárez: 117 id. id.  
 Romagosa y Ca.: 28 id. id. y 6 cajas embutidos.  
 Pont Restoy y Ca.: 8 id. manteca.  
 F. García Celis: 2 id. alpargatas.

**DE PASAJES**  
 Burés y Tey: 8 cajas cápsulas.  
 Orden: 13 id. id.

**DE GIJON**  
 Quesada y Ca.: 1 caja embutidos; 150 id. sidra y 40 id. manteca.  
 J. G. Rodríguez y Ca.: 1 id. de efectos.  
 Santamaría Saenz y Ca.: 100 id. manteca.

**DE LA CORUSA**  
 Costa y Barbelto: 60 cajas conservas; 8 id. brazuleos; 1 id. jamones; 1 id. unto; y 4 sacos alubias.  
 Romagosa y Ca.: 4 id. id. 1 caja unto; 1 id. jamones y 3 id. brazuleos.  
 J. Martínez: 1 id. id.  
 Amado Paz y Ca.: 1 id. id. encajes.  
 Orden: 3 cajas encajes.  
 J. Balcells y Ca.: 60 cajas conservas.  
 Eymil y Vázquez: 6 id. escapularios.  
 Orden: 1,600 id. cebollas.

**324**  
 Vapor español "Ernesto" procedente de Liverpool.  
 Consignatarios 1,000 sacos arroz.  
 E. R. Margarit: 100 cajas cerveza.  
 W. F. Smith: 50 cajas whiskey.  
 Vidal, Rodríguez y Ca.: 100 id. sal.  
 J. M. Mantecón: 200 id. id.; 32 id. galletas; 25 barriles cerveza.  
 Romagosa y Ca.: 175 cajas de bacalao y 100 sacos alpiste.  
 Wickes y Ca.: 100 cajas bacalao y 2 id. buches.  
 M. Nazábal: 500 sacos arroz.  
 E. Sarrá: 20 bultos drogas.

Swift y Ca.: 200 sacos sal.  
 González Maribona y Ca.: 1 bulto tejidos.  
 Alvaré hno. y Ca.: 3 id. id.  
 Gutiérrez, Cano y Ca.: 6 id. id.  
 Rodríguez González y Ca.: 8 id. id.  
 J. Menéndez y Ca.: 2 id. id.  
 F. Gamba y Ca.: 1 id. id.  
 González, Renedo y Ca.: 5 id. id.  
 Fernández hno. y Ca.: 3 id. id.  
 E. Serrapilana: 3 id. id.  
 R. García y Ca.: 3 id. id.  
 García Tuñón y Ca.: 1 id. id.  
 V. Lorientes: 1 id. id.  
 Cobo Basco y Ca.: 1 id. id.  
 P. López: 1 id. id.  
 Sobrinos de Gómez Mena y Ca.: 3 id. id.  
 Izaguirre Rey y Ca.: 1 id. id.  
 J. G. Rodríguez y Ca.: 14 id. id.  
 Gómez, Piñero y Ca.: 1 id. id.  
 Fernández y Sobrinos: 1 id. id.  
 Corujo y Ca.: 8 id. id.  
 E. Menéndez Pulido: 3 id. id.  
 La Habanera; 3 bultos efectos.  
 Escalante, Castillo y Ca.: 6 id. id.  
 Cruzellas hno. y Ca.: 35 id. id.  
 Harris hno. y Ca.: 1 id. id.  
 Suárez y Rodríguez: 3 id. id.  
 Palacio y García: 1 id. id.  
 Ferrocarriles Unidos 65 id. id.  
 Marina y Ca.: 9 id. id.  
 J. Alvaré: 78 id. id.  
 J. Aguilera y Ca.: 2 id. id.  
 Araluce, Martínez y Ca.: 55 id. id.  
 Achútegui y Ca.: 370 id. id.  
 Fuente Prens y Ca.: 8 id. id.  
 Casteleiro y Vizoso: 31 id. id.  
 Linares y Garín: 23 id. id.  
 Orden: 77 id. id. 7 id. efectos; 300 sacos frijoles; 1,750 sacos arroz; 4,031 id. abono; 150 cajas bacalao; 31 id. tejidos; 255 bultos hierro y 134 id. efectos.

Resto de la carga del vapor "Bertha"

**DE MOHILA**  
**PARA GIBARA**  
 Orden: 200 sacos harina.  
 Para Puerto Padre  
 Orden: 13 cajas efectos.  
 Para Cárdenas  
 M. Arce: 250 sacos harina.  
 G. Fernández: 15

# REFORMAS EN LA CODIFICACION

Del solemne acto de la apertura de los Tribunales efectuada el lunes en el Supremo no quedará más, desgraciadamente, que el recuerdo, como de las ceremonias de igual carácter celebradas en anteriores años. El hermoso discurso del señor Hernández Barreiro sobre "la opinión pública como agente poderoso de construcciones jurídicas," contiene enseñanzas muy oportunas. Cuantos lean ese trabajo del Presidente del Tribunal Supremo no podrán por menos de convencerse de que con sobradísima razón y alto sentido jurídico se reconoce en él que una de las necesidades que más siente el país es la de organizar la opinión pública, para que sea realmente la directora de los intereses colectivos. El derecho, producto de la conciencia social, para que sea verdadera norma de conducta de los pueblos debe corresponder a las necesidades sociales. Así debería ser, pero no siempre se tienen en cuenta por los legisladores esas reglas fundamentales para el cumplimiento de sus deberes, y de ahí que diga el mismo señor Hernández Barreiro que el legislador que quiere cumplir a conciencia su ardua misión ha de ser un atento observador de los fenómenos sociales, de la evolución de las ideas jurídicas en su propio país, de todo, en fin, lo que constituye el exponente de las necesidades públicas y privadas.

La opinión pública en Cuba, es decir lo que quiere llamarse opinión pública, o sea las mayorías que se forman con fines exclusivamente políticos, no prestan atención a los problemas jurídicos, económicos y sociales, que son la base de la existencia nacional. Las intrigas de comités de barrio y de asambleas municipales o provinciales son el ideal que los guía y el único propósito que los mueve. No son fuerzas adecuadas para secundar planes de gobierno y administración, porque no tienen preparación adecuada, porque carecen también de la dirección necesaria, y sobre todo porque se mueven al impulso de estímulos en los que no entran para nada la consideración del bien colectivo.

Para la realización de empresas que trasciendan al bien social, que conduzcan a la ejecución de planes y reformas beneficiosas en el orden jurídico, administrativo y económico, es preciso que la opinión se encauce, que haya elementos directores que la encaucen para que sea un poderoso agente de los intereses colectivos.

La Memoria del señor Cárdenas, Fiscal del Supremo, documento también notable en su fondo y en su forma, será leído por muy pocos, desgraciadamente. Las reformas que indica como necesarias, indispensables en la legislación penal, civil y contencioso-administrativa, no dependen ni del Poder Judicial ni del Ejecutivo; son funciones que la Constitución reserva exclusivamente al Congreso. No es esta tampoco la primera vez que se recomienda la conveniencia de modificar esa legislación arcaica y, por tanto inadecuada actualmente, por más que se reconoce que cuando fué promulgada constituía un positivo progreso. Se viene reclamando esas innovaciones desde una larga fecha y probablemente se reclamarán de nuevo en la apertura de los tribunales que se efectúe en 1914, porque nuestros legisladores a esas cuestiones de trascendencia nunca le han prestado atención. Tiempo sobrado ha tenido el Congreso cubano, desde que se proclamó por primera vez la República, para ocuparse de la reforma del Código Civil y de las de leyes de procedimiento, cuyas deficiencias se han agravado con la innumerable serie de órdenes y decretos de la intervención de los Estados Unidos que fueron modificando parcialmente algunos de sus preceptos, haciéndolos más confusos alterando su armonía y hasta rompiendo su estructura.

A los tribunales de justicia se le presentan intrincados problemas en no pocos casos al aplicar aquellos preceptos, que constituyen el derecho positivo al que hay que atenerse mientras no sea reformado. A los rigores del Código Penal, algunos

de cuyos preceptos son incompatibles ya con los progresos del derecho de castigar, se ha atribuido en ocasiones la necesidad de los indultos frecuentes que se han concedido, recomendados por los mismos tribunales sentenciadores algunos de ellos.

Para reformar una legislación que en muchas de sus partes pugna con los cambios ocurridos en Cuba, y para ajustarla a los progresos de la ciencia jurídica y a las nuevas necesidades sociales, así como para adaptarla a la Constitución política de la República, es necesario que el Congreso se decida a acometer la tarea que con tanto empeño se le viene recomendando por las más altas autoridades del Poder Judicial. Como esos trabajos no es posible que puedan realizarse en el fragor de las luchas políticas por los que carecen de la competencia adecuada y de la preparación necesaria, debe nombrarse, como se hace en todas partes, no ya en las naciones de gobierno parlamentario únicamente, sino también, en las de régimen representativo, comisiones codificadoras formadas por juristas de sólida reputación, por los más competentes funcionarios del Poder Judicial y por letrados que formen parte de la Cámara y del Senado. Sólo así será capaz el Congreso de llevar a buen término una reforma completa de la legislación civil y criminal. Compárese la labor realizada en breve tiempo por la Comisión Consultiva nombrada por el Gobernador Provisional con la del Congreso, y se advertirá la diferencia.

De seguir sin acometerse esas importantes reformas continuarán presentándose los graves problemas de derecho que anuncia el señor Fiscal en su Memoria, y los cuales no tienen solución dentro de la legislación vigente. Se seguirá administrando justicia conforme a aquellos preceptos que los mismos tribunales reconocen que no pueden, ni deben subsistir ya, y la sociedad cubana continuará sufriendo las consecuencias del abandono en que deja el Poder Legislativo lo que constituye para todos los pueblos la base de su bienestar y prosperidad: la legislación que regula los derechos civiles, la reforma del orden social mediante leyes penales justas y un régimen penitenciario adecuado; el procedimiento rápido y sencillo para dirimir las contiendas entre particulares, y la administración; las leyes procesales que abrevien términos y supriman requisitos y trámites que no tienen justificación; la organización del Ministerio Fiscal teniendo éste intervención en todos los juicios, como propone el señor Cárdenas, para evitar la repetición de hechos como los que hemos denunciado repetidas veces realizados en algunos juzgados en perjuicio de los intereses tanto del Estado como de los particulares.

El Poder Judicial por medio de las dos autoridades más altas—el Presidente del Supremo y el Jefe del Ministerio Fiscal—han puesto una vez más de manifiesto la consideración de encauzar la opinión pública y de realizar las reformas que exige la legislación para adaptarla a las necesidades de la República. Sus palabras, inspiradas en un alto deber patriótico, no pueden ser más claras y elocuentes. Veremos si también esta vez las desatiende el Poder Legislativo.

¿Será tiempo perdido el que han empleado los señores Hernández Barreiro y Cárdenas en redactar esos importantes trabajos? ¿Se perderá una vez más en el vacío la voz de los representantes más autorizados del Poder Judicial que insisten en poner de manifiesto las reformas que son necesarias para el mejor cumplimiento de la alta misión que le confiere la Constitución de la República? Si el Congreso rectifica su conducta pasada prestará un buen servicio a las instituciones y al país. De lo contrario las indicaciones de reformas necesarias expuestas con elevación de pensamiento y de estilo por los señores Hernández Barreiro y Cárdenas habrán caído en terreno estéril, infecundo.

# DESDE WASHINGTON

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

28 de Agosto.  
El Mensaje del Presidente Wilson acerca del problema mexicano ha agradado aquí, pero no en Londres. Aquí, lo aplauden demócratas y republicanos; cuanto a la gente financiera, parece estar bastante menos complacida que la política, a juzgar por lo que sucedió ayer en la Bolsa de Nueva York; donde, no bien se conoció el Mensaje, hubo alza en los valores, porque se consideró que el documento era moderado y de tendencias elevadas; pero, a poco, vino una baja en los valores, relacionados con México, porque se esperaba del Presidente una indicación más definida de conducta, en un sentido o en otro.

En Londres, Mr. Wilson tiene "mala prensa"; muy mala, salvo alguna excepción. El venerable Times es uno de los periódicos más descontentos con el Mensaje; y dice que ya todos los gobiernos, cuyos nacionales tienen intereses en México han dado a entender a los Estados Unidos que es la manera de pacificar aquella república y que consiste en hacer lo que esos gobiernos han hecho: reconocer al Presidente Huerta.

Se explica que en Londres, al leer el Mensaje y al ver, que fracasadas las gestiones de Mr. Lind, el Presidente no proponía algo para obtener pronto la paz, haya habido desencanto. El capitalismo británico necesita con urgencia el restablecimiento del orden y no ve más que esto en la situación; y le importa que ese orden sea el de Varsovia y que lo imponga un dictador, renovando los procedimientos de Porfirio Díaz.

El Presidente Wilson pudo haber adoptado ese criterio, que es también, el de algunos de los grandes intereses americanos radicados en México; y, reconociendo al general Huerta, para que pudiese hacer un gran empréstito y apoyándolo resultamente contra los revolucionarios, es probable que a estas horas, estuviesen ya aniquilados; pues en estas últimas semanas, aunque luchando con la escasez de dinero se ha visto al gobierno fe-

deral obtener importantes ventajas militares.

Pero, habiendo Mr. Wilson, en su programa de política hispano-americana, declarado que el gobierno de Washington se reservaba el derecho de "elegir sus amigos" y que no lo serían los que subiesen al poder por medio de la "fuerza arbitraria"; y, habiendo después manifestado que no estaba dispuesto a favorecer a un partido mexicano en contra de su adversario, no podía hacer más que lo que ha hecho: intentar una mediación. Y este plan, que estaba fracasado ayer por la mañana — y de aquí que el Presidente leyese su Mensaje — ha tenido un comienzo de éxito ayer por la tarde cuando en Veracruz, Mr. Lind, enviado oficioso de Mr. Wilson recibió una comunicación del señor Gamboa, ministro de Negocios Extranjeros del Presidente Huerta, en la que éste parece dispuesto a reanudar las negociaciones.

Al New York Herald le han telegrafiado de Veracruz que el gobierno de Huerta acepta los buenos oficios del de Washington para "resolver las dificultades interiores"; pero esto no se ha confirmado hasta ahora. Aquí no se desespera de obtener ese resultado en plazo no lejano. Y si así es, se le presentará al gobierno americano una tarea magna, después de lograr la suspensión de hostilidades: unas elecciones verdaderamente libres y que no den motivo, ni pretexto, para otra revolución.

Si por la mediación americana, se pone término a la guerra civil, se habrá hecho algo que podrá tener consecuencias importantes en esta parte de América. El que una nación grande como México, admita la acción del gobierno de Washington para resolver dificultades de política interior, será un precedente de útil aplicación cuando surjan dificultades análogas en las repúblicas pequeñas situadas dentro de la esfera de influencia de los Estados Unidos.

N. Y. Z.

## Rafael O. Galván

Después de pasar una muy breve temporada entre nosotros, hoy regresa a New York nuestro distinguido amigo y estimadísimo compañero señor Rafael O. Galván, Presidente de la famosa "Asociación Cablegráfica Hispania," una de las principales del mundo periodístico, y Director de la cultísima publicación ibero-americana "Las Novedades," tan popular y tan admirada en cuantos países se habla el castellano.

El señor Galván, que cuenta en Cuba con muchas y muy valiosas simpatías, es un espíritu refinado de amplia y sólida cultura, profundo conocedor de Europa como de América, y un fervoroso amante siempre de cuanto con España se relaciona. Lleve un feliz viaje el caballeroso amigo, al que nos complacemos en reiterar un cordialísimo saludo.

## NOTAS PERSONALES

### Bienvenida

Ha llegado de Europa nuestro distinguido amigo don Eduardo Pérez, socio del antiguo y acreditado almacén de paños "La Nueva Granja."

En Europa ha recorrido las principales capitales, deteniéndose principalmente en las de Francia e Inglaterra, con objeto de hacer importantes compras para su almacén.

Le damos nuestra más cariñosa bienvenida.

### OPOSICIONES

El Tribunal de Oposiciones que ha de actuar para la provisión de la plaza de Ayudante del Observatorio Nacional, cita por este medio a los señores que hayan presentado sus solicitudes para que concurran el próximo día 4 a las 9 a. m. al edificio del Instituto Provincial de la Habana al objeto de ser examinados.

El Tribunal está compuesto por las siguientes personas doctor Emilio Alamilla, señores Antonio Boch y Juan Galletti, Jefe del Guardia Costa Martí, de la Marina Nacional.

## Denuncia sin fundamento

Según informes de la Jefatura de la Guardia Rural, los hechos denunciados telegráficamente por Donato Alvarez, del término municipal de Rodas, sobre atropellos de que manifestaba haber sido víctima por un caballo y un soldado de la citada fuerza, carecen de fundamento. Personas de reconocida solvencia y representación, que conocen al denunciante y han informado a la Guardia Rural sobre Donato Alvarez, manifiestan el asombro que les produce la denuncia hecha por éste, pues se le detuvo con el fin de interrogarle con motivo del robo de un cerdo, sin que hubiera mediado atropello ni amenazas de ningún género para ello.

## El Club Náutico de Santiago

Santiago de Cuba, Septiembre 2.—Ha sido acordado por el Club Náutico de esta ciudad, el concurrir a las regatas de "Veradero" en el año próximo, las que se celebrarán en la Habana. Ya se pidieron condiciones al Vedado Tennis. El conocido caballero Ricardo Ros, sportman muy ducho en cosas de mar, patronará, según se dice, el equipo de Santiago.—Corresponsal.

## EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich.  
Barómetro en milímetros: Pinar, 762.53—Habana, 762.50—Matanzas, 762.60—Isabela, 762.14—Songo, 761.  
Temperatura: Pinar, del momento 25 grados 0, máx. 31 grados 2, mín. 21 grados 8—Habana, del momento 25 grados 0, máx. 28 grados 4, mín. 23 grados 5—Matanzas, del momento 25 grados 0, máx. 31 grados 1, mín. 20 grados 7—Isabela, del momento, 26 grados 5, máx. 32 grados 5, mín. 24 grados 0—Songo, del momento 27 grados 0, máx. 31 grados 0, mín. 22 grados 0.

Viento dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar, NE, 5.0—Habana, E, flojo—Matanzas, calma.—Isabela, ENE, flojo—Songo, ENE, flojo.

Lluvia en milímetros: Habana, 4.5—Matanzas, 1.3—Isabela, 1.3—Songo, lloviznas.

Estado del cielo: Pinar, cubierto—Habana, Isabela y Songo, parte cubierto—Matanzas, despejado.

Ayer llovió en Puerta de Golpe, Cañales, Guanajay, Quebra Hacha, Bahía Honda, Orozco, Consolación del Norte y del Sur, San Luis, Sábalo, Guane, Remate, La Pé, Arroyos de Mantua, Dimas, Artemisa, Pinar del Río, Regla, Hoyo Colorado, Columbia, Arroyo Arenas, Punta Brava, Campo Florido, Santa Cruz del Norte, Aguacate, Rincón, Bejucal, San Antonio de los Baños, Batabanó, Güines, Madruga, San Nicolás, Santa María del Rosario, San José de las Lajas, Guanabacoa, Santiago de las Vega, Salud, Giiira Melena, Alquizar, en todas las provincias de Matanzas y Santa Clara menos en Vuelitas, Zulueta, Cifuentes, Trinidad, y en Contramaestre, toda la zona de Ciego de Avila; Majagua, Bueyito, Vegueta, Guisa, Manzanillo, Campechuela, Media Luna, Niquero, Santa Rita, Baire, Jiguani, Cristo, San Luis, Preston y Palma Soriano.

## CASTORIA para Parvulos y Niños

En Uso por más de Treinta Años  
Llévate la firma de *Chas. H. Fletcher*

## Hombres Debiles

Perce que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital esencial sea la substancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida consuetudinal de él producirá siempre resultados desastrosos. Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como la del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido a su vitalidad gastarse, exponiéndose así a ser víctimas de estas enfermedades, cuando algunas de ellas hubieran podido evitarse, si hubieran empleado esta debilitante pérdida, así preservando su vitalidad para resistir a los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado a la vejez, pero seguramente, a un estado de demencia incurable a causa de estas pérdidas de su vitalidad.

**SON ESTOS SUS SINTOMAS?**  
Predisposición al cansancio, empujones de día ó de noche, derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entrar en ideas lascivas, trémulos de los músculos (que son precursores de la Epilepsia), pesadumbres y sueños voluptuosos, sofocaciones, tendencias a dormir ó sentir sensación de embriaguez, pérdida de la voluntad, falta de energía, imposibilidad de concentrar las ideas sobre las cosas y en las meditaciones, sensación de tristeza y de alientos inquietos, falta de memoria, indolencia, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, muchas fluctuaciones de humor, debilidad después del acto de una pérdida involuntaria de semen al hacer esfuerzos en la silla, ruidos ó silbidos en los oídos, tinididos, náuseas y vómitos, pesadillas y fobias, temer de algún peligro inminente de muerte ó fatiga, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los dientes, cambios de la sensibilidad, excoriaciones y úlceras, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para el hombre que debe recuperar sus energías físicas, ó vendrá á ser víctima de alguna fatal enfermedad.

Nuestro medicamento es uno de los que están de acuerdo con los síntomas arriba enumerados.

## QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO

Comunicándose con nuestra Compaña de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema neural, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, y nosotros le enviaremos un cuestionario de los síntomas notados en su mal manifestado á Ud., y si Ud., ha usado algún tratamiento por cuenta de otros médicos, díganos el nombre de los médicos que han tratado su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuenta un tratamiento en el que se efectuará una curación radical, si lo restablecerá á Ud. en su completa salud, y volverá á ser un hombre vigoroso.

Anglo-American Sprocklers Co.  
112 Place de Brouckere, Bruselas, Bélgica

## Stearns' Electric Rat and Roach Paste

The National Rat Killer  
Kills off rats, mice, cockroaches, waterbugs and other vermin.  
It is ready for use, economical, reliable and sold under an absolute guarantee of money back if it fails.  
Sold by Druggists, 25c and \$1.00 or sent direct, charges prepaid, on receipt of price.

## La Luz de Avilés

PREZIOSI Y MORTILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A-CUBA  
RECEPTORES:  
GONZALEZ Y SUAREZ  
Baratillo núm. 4

## CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las Escostosis, Tumores huesos, Corvasas, Formas, Esparvarias, Sobrehuesos, Esfuerzos, Moletas y Vejigones, etc., por el **UNGUENTO ROJO MÉRÉ** de P. MÉRÉ DE CHANTILLY, en Orléans (Francia).  
40 Años de Exito. De venta en casa de: MANUEL JOHNSON, Obispo 53, HABANA. JOSE BARRA, Teniente Rey 41, HABANA. P. TAUCIÉRE, Obispo 27, HABANA. Y EN TODAS FARMACIAS.

## NORFOLK Un CUELLO "ARROW"

Alto atrás y bajo al frente; es un cuello cómodo y elegante.  
90 cts. cada uno, 2 por 55 cts. oro español, incluyendo los gemelos.  
CLUETT, PEABODY & CO., Inc. Troy, N. Y., E. U. de A.

## CATARROS DE LA VEJIGA

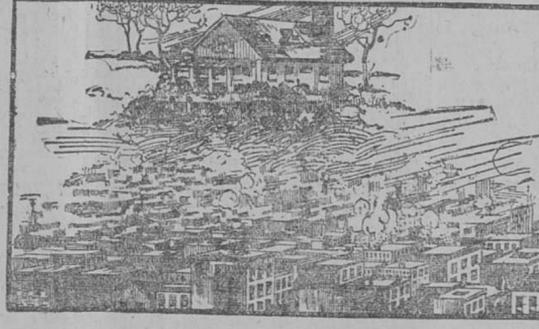
Esta enfermedad afecta sobre todo a las personas de edad madura. El enfermo sufre mucho hacia el bajo vientre, orina con frecuencia y con dolor y sus orines contienen flejmas; sufre de sed y algunas veces se le presenta una gran fiebre. Como un excelente remedio para esta enfermedad recomendamos el uso de las Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.

En efecto, bastan las Perlas de Esencia de Trementina de Clertan para curar rápidamente con seguridad y sin secudidas los catarrros de la vejiga aun los más antiguos y rebeldes á todo otro remedio. A esto obedece que la Academia de Medicina de París se haya complacido en aprobar el procedimiento seguido en la preparación de dicho medicamento, lo cual es ya una recomendación de la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

Advertencia. — Para evitar toda confusión, cúidese de exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: *Casa L. FRERE, 10, rue Jacob, París, 10*

# EL LIBRO AZUL

## ¡PASÓ A LA HISTORIA!



No importa que su hogar se encuentre situado lejos del centro de la ciudad, si usted tiene un teléfono que le ponga en contacto con el mundo social.

El "Libro Azul" de los cronistas de salones y los directores de la ciudad han pasado a la historia...; la guía del teléfono es el verdadero mapa social de Cuba.

## CUBAN TELEPHONE COMPANY AGUILA 161-167

## QUINA - CACAO - VINO - SARRA

DELICIOSO TONICO POCO ALCOHOLICO  
1 botella... \$ 0.60 cts.  
Por 4 botellas... \$ 0.48 cts.  
DROGUERIA SARRA Y FARMACIAS





Por si no tenían que sufrir bastantes molestias los viajeros que llegan a la Habana por mar, ahora, de resultados de un incidente sumamente cómico ocurrido ayer, que habrá hecho muy poca gracia al protagonista, habrá una molestia más que sufrir.

El incidente, repito, no pudo ser más cómico. Una ráfaga de viento hizo rodar el sombrero de un pasajero por la cubierta del vapor, durante la visita de la Sanidad.

Y con el sombrero voló la peluca que usaba el pasajero, el cual, si no estaba muy provisto de cabello que digamos, usaba peluca para tapar un mal muy feo que le había invadido el cráneo.

El doctor se fijó en la cabeza del pasajero; y comprobado que padecía una enfermedad contagiosa fué reembarcado, lo cual, repito, le haría muy poca gracia.

Ahora, descubriendo este novísimo sistema de importar enfermedades contagiosas, me parece que la Sanidad debe tomar medidas; y una de ellas habría de ser hacerse acompañar por un peluquero a fin de que éste observase disimuladamente las cabezas de los pasajeros, y tuviese derecho "de meterse" con la de cualquier sospechoso.

—A ver, caballero, ¿diría a un señor de cabello abundante—¿es natural?

—¿Qué cosa?

—El cabello.

—¿Hombre... ¡no faltaría más!

—Permitame usted que lo dude, y que me cerciore de la veracidad de lo que usted dice.

—¿Qué va usted a hacer!

—Nada: darle un tirón para ver si sigue la peluca.

—¿Qué peluca ni qué niño muerto!

—No se resista usted, que no tiraré con mucha fuerza.

—Pero...

—Nada: soy autoridad capilar agrada al cuerpo facultativo, y debe usted obedecerme si quiere desembarcar libremente.

—Pues sea... pero es original eso de que le tomen a uno el pelo antes de desembarcar. ¿Qué será en tierra?

Y el peluquero tirará del cabello al pasajero, y éste pondrá el grito en el cielo, hasta que el peluquero dirá, dirigiéndose a los demás pasajeros, y a los doctores:

—Es natural!

—Si que es natural que grite—dirá una pasajera. ¿Qué le ha hecho este señor para que le zarandee el depósito de las ideas?

—Yo digo que es natural el cabello:

que no es postizo y que puede desembarcar el caballero.

Los artistas, sobre todo esos que porque tocan el violín, o el acordeón de oído, se dejan crecer el pelo y parecen leones domesticados, pasarán más de un bochorno, porque no será difícil que el peluquero sanitario pregunte:

—¿Y qué tiene usted ahí dentro?

—¿Dónde?

—En esa selva virgen que le sirve de cabello.

—Ah... ¿qué tengo? ¡Muchas cosas!

—Pues ¡que se vean!

—¿Eh?

—Que hay que verlo.

—Verlo, no; pero oírlo... si usted quiere voy por el acordeón y ejecutaré la última rapsodia que he concebido, sobre cubierta, en una noche de luna...

—Fuera bromas; ¡Echese la peluca fuera de la cabeza!

—No es peluca! Es un adorno natural. Puede usted comprobarlo.

Los reporters del puerto tendrán cómo y por qué reirse a la llegada de los vapores.

La tomadura de pelo será grande; por más que, por regla general, quienes toman el pelo a sus semejantes son los que usan grandes melenas y que por usarlas pasan por genios.

Cuando pasa algún gran melenudo es muy natural que uno pregunte al primer transeunte que halle a mano:

—¿Conoce usted a ese?

—No, señor; pero debe de ser algo. Tiene traza de genio.

Y uno se queda absorto, diciendo:

—Es un genio!

Y a lo mejor es un buen hombre a quien la mujer ha mandado al mercado a comprar pargo fresco y que, si usa melenas, es porque la mujer no le da la consabida peseta para pelarse.

¡Lo que se esconde debajo del cabello!

Ahora me explico que un artista, que trato con toda clase de precauciones, se afite el cabello de la frente para simular que la tiene espaciosa, como los genios.

Estos, sobre todo los de "doble", se han de hacer conocer por el cabello.

¡Menos mal cuando las obras les acompañan y dan fuerza a la melena!

En fin, que de resultados del desembarco de ayer, hace falta un inspector de cabezas que lo mismo podría ser un peluquero que un negociante en frutas.

¿Cuánto melón reconocería éste!

A bordo... y en tierra.

ENRIQUE COLL.

# TRIBUNALES

**La quiebra del establecimiento "La Corona." Parece que existe una notable desproporción entre el activo y el pasivo del quebrado. El crimen de la finca "Los Palacios." El Fiscal solicita pena de muerte para el autor. Un agente de máquinas aprovechado. ¡Siempre por el automóvil! Juicios y vistas celebradas ayer. Otras noticias.**

## EN EL SUPREMO

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

#### Vistas criminales

Infracción de ley.—El Ministerio Fiscal contra Juan Rafael Acevedo, por robo.—Ponente: Sr. Avellanal. Fiscal: Sr. Figueredo.

Quebrantamiento de forma e infracción de ley.—Angel Valdés y Roig, por atentado.—Ponente: señor Latorre. Fiscal: Sr. Bidegaray. Letrado: Sr. Angel Pérez.

Infracción de ley.—Ricardo González Torres, por rapto.—Ponente: señor Ferrer. Fiscal: Sr. Figueredo. Letrado: Sr. Cartaña.

#### Vistas civiles

No hay.

## EN LA AUDIENCIA

### La quiebra de "La Corona"

En la quiebra del comerciante don Aquilino Menéndez, propietario del establecimiento de tejidos denominado "La Corona," situado en la calzada del Monte número 253, el señor Juez de primera instancia del Norte, que conoce de la misma, ha señalado el día 26 del actual para que tenga lugar la junta de acreedores en que habrán de ser designados los síndicos de dicha quiebra.

Por los antecedentes que hemos podido obtener en relación con dicho asunto judicial, en el que se encuentra vivamente interesado el comercio importador de esta plaza, a cuya instancia ha sido declarada la quiebra, parece que existe una notable desproporción entre el activo y el pasivo del quebrado, pues mientras no ascienden a 40,000 pesos los bienes del deudor, representados más de la mitad por créditos incobrables, las deudas del quebrado exceden de cien mil pesos, sin que se conozca ninguna causa especial que justifique esas pérdidas tan importantes y que tanto han de perjudicar a sus acreedores, la mayor parte del comercio de esta plaza.

Por haber prestado la fianza que el Juzgado exigió al quebrado señor Menéndez, éste sufre en su domicilio el arresto que contra él se decretó al hacerse la declaración de quiebra.

### El Fiscal retira la acusación

Ante la Sala Primera de lo Criminal se celebró ayer tarde el juicio oral de la causa seguida contra Ra-

món Chacón, por infidelidad en la custodia de presos.

Para este acusado interesaba el Ministerio Fiscal, provisionalmente, la pena de un año y un día de prisión, y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el acto de la vista, retiró la acusación.

Llevó la defensa de este sumario el doctor Emilio A. del Mármol.

### Disparo

Ante la misma Sala también se celebró el juicio de la causa contra Jesús Avila, por disparo, para quien interesó el Fiscal un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

La defensa solicitó la absolución.

### Calma

En las Salas Segunda y Tercera no se celebró ayer ningún juicio oral.

### Asuntos en materia civil

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebraron ayer tarde las vistas siguientes:

La del juicio de menor cuantía, sobre pesos, procedente del Juzgado del Norte, establecido por Manuel Bernandez contra Miguel Santana.

Y la del amparo establecido en el Juzgado de Mariano por la sociedad anónima "Playa de Mariano," e interdicto seguido por Bernardino Alonso contra Walter Fletcher.

Estas vistas quedaron conclusas para sentencia.

### Suspensión

Ante la misma Sala se suspendió ayer la celebración del juicio sobre nulidad de inscripciones establecido por Andrés Sicardó administrador del intestado de Concepción L. Peñalver, contra Pedro Lacoste o su sucesión, caso de haber fallecido éste.

### Un agente aprovechado

Según conclusiones formuladas por el Ministerio Fiscal, resulta que la "The Singer Sewing Machine Company" tenía como agente en el pueblo de Madrugá al procesado Mauricio Florine Torres, y éste, durante el tiempo que desempeñó ese cargo, vendió en distintas ocasiones, a personas diferentes, máquinas de las que recibía, haciendo esas ventas al contado y apropiándose el importe de ellas, simulándose a la Compañía el otorgamiento de ventas a plazos, a fin de que nada pudiera sospechar de su proceder, y pagando de su peculio el importe de los plazos a medida que se iban venciendo. De ese modo y usando de esas artes, logró defraudar a la Compañía en \$1,366.25, que no han sido recuperados.

Este hecho ha sido calificado como un delito de estafa y se interesa para el acusado, Florins, la pena de dos años, 11 meses y 11 días de presidio correccional.

### El maldito automóvil

Por otra conclusión formulada por el Fiscal aparece que, con noticias el procesado rebelde Juan Díaz Pego, de que la Secretaría de Sanidad y Beneficencia tenía depositado extraoficialmente un automóvil en el establo de la calle de Figuras, dependencia de la Secretaría de Obras Públicas, utilizando una tarjeta del señor Manuel Varona Suárez, cuya adquisición se ignora cómo la obtuvo, se presentó en la mencionada dependencia y haciéndole creer al encargado de la misma que iba de parte de la Secretaría de Sanidad, obtuvo que le fuera entregado el automóvil de referencia, el cual vendió en una pequeña cantidad al otro procesado, Nicolás Pazos Fernández, quien lo adquirió con conocimiento de su mala procedencia para aprovecharse de los efectos del delito. El automóvil, que ha sido ocupado, se tasó en \$120.00 Cy.

Se ha calificado este hecho como constitutivo de un delito de estafa y se interesa para el acusado, Pazos, la pena de 325 pesetas de multa.

### Crimen en la finca "Los Palacios"

Según otra conclusión formulada por el Ministerio Fiscal, aparece que el día 20 de Junio de este año, encontrándose dormido Ramón Córdoba en una casa deshabitada, destinada a guardar aperos de labranza, en la finca "Los Palacios," Guanabacoa, a consecuencia de desavenencias de familia fué muerto por su cuñado Tomás Hernández García, asestandole un golpe contundente en la región temporal izquierda, con una piocha

que se encontraba en la casa donde dormía la víctima.

Este hecho lo ha calificado el Fiscal como asesinato, interesando para el procesado Hernández García la pena de muerte en garrote.

### Más de la Fiscalía

Por otras conclusiones formuladas por el Ministerio Fiscal, se interesan las siguientes penas:

Para Francisco Domenech y Oña, por lesiones graves, un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Para Pánfilo Gómez, por tentativa de robo, 2 meses de arresto mayor.

Para Antonio Serrano Sesti, por hurto cualificado por el grave abuso de confianza, 4 años, 2 meses y un día de presidio.

Para Liborio Duarte Estable (a) "Santiago de Cuba," por abusos, 4 meses de arresto mayor.

Para Baldomero Menéndez, por robo consumado y tentativa de robo, a las penas de dos años, 11 meses y 11 días de presidio y 750 pesetas de multa, respectivamente.

Para Francisco Lombillo Lombillo, por lesiones graves, un año, ocho meses y un día de prisión.

Para Claudio Valdés y Antonio Costa Pérez, por tenencia de instrumentos destinados al robo, dos años y cuatro meses de presidio correccional.

### Citación

Para notificarles de asuntos urgentes, se interesa la presentación, en la Secretaría de la Sala Segunda de lo Criminal, de 1 a 2 p. m., de las siguientes personas:

Dr. Juan Rodríguez Cadavid, doctor Alfredo Castellanos, Dr. Felipe González Sarrain, Dr. Miguel Angel Céspedes, Dr. Juan L. Latapier, doctor José M. Zayas, Dr. Pedro Herrera Sotolongo, Dr. Manuel Secades, doctor José Genaro Sánchez Dr. Joaquín Navarro, Dr. Jorge Alfredo Belt, Dr. Miguel Carreras y el Sr. Mario Trinchera.

### Licencia

El señor Fiscal ha concedido treinta días de licencia, por enfermo, al auxiliar de la Fiscalía señor Arturo Gómez.

## SEÑALAMIENTOS PARA HOY

### Sala Primera

Causa contra Vicente Miniet, por delito contra el ejercicio de los derechos individuales.—Defensor: señor Mármol.

—Contra Antonio Mesa, por atentado.—Defensor: Sr. Demestre.

—Contra Adolfo Rodríguez por estafa.—Defensor: Sr. Castellanos.

### Sala Segunda

Contra Miguel Albarrán, Ramón Ochoa, Francisco Justiniani, Francisco Adaj y Juan B. Martínez, por homicidio, disparo, lesiones graves y atentado.—Defensores: Sres. Freyre de Andrade, Herrera Sotolongo y Zayas.

### Sala Tercera

Contra Rafael Rodríguez y Casildo Pérez, por disparo.—Defensores: señores Méndez Peñate y Herrera Sotolongo.

—Contra Antonio Guillermonte, por amenazas.—Defensor: Sr. Lombard.

### Vistas civiles

Las vistas señaladas en la Sala Civil y Contencioso-administrativo de la Audiencia, para hoy, son:

Jaruco.—Justo Fernández contra Andrés Domínguez, sobre liquidación de cañas y otros extremos.—Menor cuantía.

Ponente: Trelles. Letrados: Arroyo y Alvarez Gaspar.

Mandatario: Pons. Procurador: Sterling.

Este.—Sociedad mercantil José García y Ca. contra Enrique Mestre y Ca., sobre pesos.—Menor cuantía. Ponente: Valle. Letrados: Gutiérrez Bueno y Tomen.

Mandatario: Illa. Este.—Manuel Díaz de Castro contra la sucesión de Alfonso López, sobre pesos.—Menor cuantía. Ponente: Avellanal. Letrados: Ledón y Figarola. Mandatario: Illa. Procurador: Llana.

### Notificaciones

Tienen notificaciones en la Audiencia, hoy, las personas siguientes: Letrados.—Miguel V. Constantín, José Pagés, Alfredo E. Valdés, Rodríguez Acosta.

Procuradores.—I. Daumy, Aparicio, Duarte, Ferrer, Sterling, Grandaos, Corrons, Llana, Pereira, Rodríguez.

Mandatarios y partes.—Chaumont, Enrique Yañiz, Fernando G. Tariche, Eleuterio M. de España, Mariano Espinosa, Luis Márquez, Cristóbal Bruzón, Arcadio Herrera, Crescencio Mesa.

SOLO HAY UN "BROMO-QUININA," ese es el LAXATIVO BROMO-QUININA, usado en todo el mundo para curar resaca en un día. Procuren ver si la firma de E. W. GROVE está en cada cajita.

## UNA IDEA AÑEJA Y TONTA.

Se creía antiguamente, que una medicina era benéfica en proporción a lo repugnante de su sabor y olor; pero ya sabemos que tal idea era un disparate. No hay ninguna razón por la cual la medicina deba ofender a los sentidos más que los alimentos, y por lo mismo, uno de los triunfos más grandes que ha alcanzado la química en los últimos años, consiste en lo que se puede llamar la redención del aceite de hígado de bacalao. Todo el mundo sabe cuán asqueroso es el sabor y olor de esta droga en su estado natural, y no es de extrañarse que la mayoría de la gente declare que prefiere sufrir la enfermedad a tomar el aceite de hígado de bacalao puro. Ahora bien, es una de las leyes de la naturaleza, que un remedio que es repugnante al olfato y al paladar, y que también revuelve el estómago, no puede producir buenos resultados, pues el organismo se rebela en su contra y á gritos pide deshacerse de él. El milagro apetecido se encuentra en la

## PREPARACION DE WAMPOLE

en la cual tenemos la parte valiosa del aceite, sin los demás elementos. Este moderno y eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Tomado antes de los alimentos, evita y cura la Dispepsia Nerviosa, Afecciones de los Pulmones y todas las enfermedades que se originan por las impurezas de la sangre. "El Sr. Dr. Ignacio Plasencia de la Habana, dice: He usado su magnífica Preparación de Wampole y es inmejorable como tónico reconstituyente, lo cual, ha sido comprobado en mi práctica." De venta en las Droguerías y Boticas.

Cuando el río cuena, agua lleva, dice el refrán. Por eso cree de buena fe cuando oye decir que Colomina tiene en San Rafael núm. 32 la mejor fotografía de la República.

## Tónico Sin Alcohol



¿Estais pálido, débil? ¿os cansais fácilmente? ¿os falta potencia nerviosa? Entonces, preguntad al médico si no os haría bien la Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Con sus conocimientos os dará un consejo acertado. Esta medicina no contiene una gota de alcohol. Forma glóbulos rojos en la sangre; comunica fuerza constante y por igual á los nervios, y todo ello sin estímulo. No os equivocéis. Tomad sólo aquellas medicinas que los mejores médicos abonan. Preguntádselo al médico.

## Zarpaparrilla del Dr. Ayer

Preparada por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. de A.

## ¿A dónde deben ir?

Las mujeres anémicas, a comprar a la Botica "San José," Habana 112, el producto que se llama Carne, Hierro y Vino, que les da sangre y buen color.

Los estreñidos, a la Botica "San José," Habana 112, a comprar Té Japonés, que aligera el vientre y da buen humor.

Los que padecen del pecho y catarrros, reuma, etc., deben ir a la Botica "San José," a comprar el Licor Balsámico de Brea Vegetal, que ha devuelto la salud a millares de enfermos.

Los dispepticos, deben ir a la Botica "San José," Habana 112, a proveer de Elixir de Paptopeptina, que favorece las digestiones y arregla el estómago.

Y los que sufren de la garganta, y de las fosas nasales deben acudir a comprar la Pastaurina del doctor González a la Botica "San José," calle de la Habana 112, que desinfecta y combate los microbios.

Y los que quieren ser siempre jóvenes, teniendo sus canas, deben acudir a comprar los Tintes Ninon de L'Enclos.

No olviden las señas, Habana ciento doce.

Habana 19 de Junio de 1913.

2882 Ag-1

# EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS. Cura la debilidad en general, escorbuta y raquitismo de los niños.

# UN TÓNICO

La Emulsión de Angier es la mejor medicina para aquellos que necesitan tónico general.

Su Sabor es como el de la crema, es agradable de tomar y los niños la prefieren más que á todas las otras.

Promueve el apetito ayuda la digestión y con su uso se nota una rápida ganancia en peso.

# EMULSIÓN DE ANGIER

Fortalece y reconstituye el sistema, y es la medicina ideal para uso en los países cálidos.

Ademas de actuar como un tónico general actúa como tónico medicinal, suavizando las membranas mucosas de la garganta, pulmones, estómago é intestinos y es del más grande valor en el tratamiento de Bronquitis, tos catarro etc.

TODOS LOS INGREDIENTES DE LA EMULSIÓN DE ANGIER SON BENEFICIALES Y SI VD. DESEA UN BUEN TÓNICO GENERAL TOME LA EMULSIÓN DE ANGIER.



Tome la Emulsión de Angier

Para ser feliz y vivir contento

# MAGNESIA SARRÁ

EFERVESCENTE - SABROSA

POR LAS MAÑANAS

DRUGUERÍA SARRÁ Y FARMACIAS

# CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA

### Servicio especial del "Diario de la Marina"

## Catástrofe ferroviaria

New Haven, Connecticut, 2.

En las paradas del gran ferrocarril New York, New Haven y Hartford, ha ocurrido esta mañana un choque entre dos trenes expresos, que ha causado profunda impresión por todas partes.

La catástrofe fué motivada por la espesa niebla reinante. Los trenes que chocaron estaban formados de carros Pullman.

El choque fué tan fuerte que en la embestida los dos carros últimos del tren que iba a la cabeza quedaron destruidos, y el tercer coche-salón fué lanzado de la vía, volcándose al caer.

Los trenes que chocaron fueron la primera sección del expreso de White Mountain, y la segunda sección del expreso de Bar Harbor.

Según últimos informes, a causa del lamentable suceso perecieron diez y seis personas y muchas otras resultaron lesionadas.

La mayoría de los muertos y heridos viajaban en el tercer carro Pullman, que se volcó.

Tan pronto como el telégrafo anunció el accidente, salió de esta ciudad un tren de auxilio con autoridades, médicos, enfermeros y recursos de toda especie para atender a los heridos.

## Derrumbe en Irlanda

Dublin, 2.

Dos casas habitadas por trece familias se han derrumbado, enterrando entre los escombros a todos los ocupantes.

Ya se han extraído siete cadáveres. No se sabe de la suerte que hayan corrido 53 de los ocupantes de los edificios derrumbados.

## Más detalles

New Haven, 2.

El número total de muertos ocasionados por la catástrofe ferroviaria de que se da cuenta en despacho anterior, fué de 25 y el de lesionados 50.

El expreso de White Mountain embistió por atrás al de Bar Harbor, que se había detenido a causa de la niebla.

La locomotora del de White Mountain rajó materialmente los carros Pullman, arrojando a los pasajeros a uno y otro lado de la vía. Algunos fueron lanzados hasta una altura de cincuenta pies.

Los directores de las compañías confiesan que el sistema de señales era defectuoso.

## Incendio en el aire

Rheims, Francia, 2.

Otro siniestro aéreo, de extraordinarias y fatales consecuencias, ha venido a aumentar la lista de las víctimas de la aviación.

Mientras el aviador militar teniente Lefranc, efectuaba un vuelo en su aeroplano, acompañado de Madame Lefevre como pasajera, la máquina hizo explosión, incendiándose y cayéndose con sus ocupantes, quienes recibieron graves quemaduras.

## El caso de Thaw

Sherbrook, Canadá, 2.

Se está sustentando ante el juez Hutchinson el recurso de "habeas corpus" por el cual las autoridades canadienses esperan excarcelar a Thaw, a fin de que el Departamento de Inmigración pueda deportarlo inmediatamente.

El juez Hutchinson ha reservado su fallo.

## Fracaso de la rebelión

Shanghai, 2.

Las fuerzas leales al Gobierno están ahora en posesión de toda la ciudad de Nanking.

Durante toda la noche anterior hubo un reñido combate alrededor de la puerta meridional de la ciudad, perdiendo 200 rebeldes.

La rebelión en Buhu ha fracasado por completo y el Gobierno está ahora en posesión de todo el valle de Yangtse.

## Del Juzgado de Guardia

LESIONADO EN EL ABDOMEN

En su domicilio, calle de Rodríguez esquina a Flores, en Jesús del Monte, fué asistido ayer por el doctor Vidal Mesa, de una contusión grave, en la región abdominal, Luis Rúa, natural de España, de 43 años de edad.

Refirió Rúa que la lesión que sufría, se la produjo un mulo, en Concha y Marina, al darle un cabezazo.

AL ENCENDER UN FOSFORO

Alfredo Cruz y Bello, natural de Cuba, de 28 años de edad y vecino de Infanta número 35, fué asistido ayer de quemaduras graves en la mano derecha, en el hospital "Mercedes."

Manifestó Cruz Bello, que las quemaduras que sufría, se las produjo en la Ciénaga, por haber encendido un fósforo con una venda impregnada de alcohol, en la mano lesionada.

## Las famosas Cuevas de Bellamar

UNA MARAVILLA DE LA NATURALEZA QUE LLAMA PODEROSAMENTE LA ATENCIÓN

VISITADAS POR MILES DE TURISTAS

En terreno rocoso, pero llano, y a distancia de uno y medio kilómetro de la ciudad de Matanzas, se encuentran estas famosas "Cuevas," las que según la opinión de los que han visto otras en distintas partes del mundo, son las más bellas en la formación de estalagmitas y estalactitas, las que hacen de aquel mundo subterráneo una verdadera maravilla. Su profundidad es de 60 a 80 pies, y están formadas por galerías conectadas entre sí por pasajes de diversas dimensiones y caprichosas figuras, cubiertas todas de masas cristalinas, en las que resplandecen centenares de luces eléctricas, que le dan un aspecto encantador e ideal.

Estas Cuevas son extensísimas, pudiendo asegurarse que más de la mitad de su capacidad está aun por explorar.

La comunicación con Matanzas es por una magnífica carretera, y existe una línea de cómodos automóviles que hacen aquel servicio, cobrando solamente \$1.00 por el viaje de ida y regreso, en cuya cantidad está incluida también la entrada en las mismas.

Las mejores oportunidades para visitar estas Cuevas, son las espléndidas excursiones que corren los Ferrocarriles Unidos a Matanzas, dos veces por mes, a los precios de \$2.50 en primera y \$1.50 en tercera. La próxima de estas excursiones tendrá lugar el domingo 7 de Septiembre.

## SUICIDIO

Candelaria, Septiembre 2.

Esta mañana en la finca "Carretera," se suicidó, disparándose un tiro con una escopeta, en la sien derecha, el honrado vecino de esta, Francisco Almeida.

El Alcalde, policía, médico municipal, guardia rural y el Juzgado, salieron para el lugar del suceso.

Hasta estos momentos, ignorase las causas que indujeron a Almeida para privarse de la vida.

Dr. Méndez. CORRESPONSAL

# Un niño que intenta suicidarse

### El hecho aparece rodeado de misterio

En la casa de socorro del tercer distrito, fué asistido ayer por el doctor Roca Casuso, el menor de diez años de edad, Ignacio Herrera y Hernández, natural de la Habana y vecino de Flores número 11.

Dicho menor, que presentaba tres contusiones circulares en el cuello, hemotipsis, epistaxis, e intensa conmoción cerebral, fué conducido al expresado centro de socorros, por el vigilante número 429, quien hubo de recogerlo en la calle de Zequeira, frente a la casa número 1, herrería, con una soga al cuello.

Ignacio había sido descolgado de la puerta de la herrería por dos paisanos que acertaron a pasar por aquel lugar, cuyas generales se desconocen, por haber desaparecido acto continuo de realizar su obra humanitaria.

Enrique Rodríguez, dueño de la herrería de mención, refirió ante la policía, que al regresar de almorzar, vió que su aprendiz estaba colgado de una soga que pendía de la puerta de la casa, y que procedió a dar cuenta de la ocurrencia al vigilante que estaba de posta en aquellos lugares.

Agregó Rodríguez, que al marcharse a almorzar, dejó a Ignacio al cuidado de su establecimiento, y que como no lo había rogado y tenía noticias de que hubiese tenido ningún disgusto con el oficial que trabaja a sus órdenes, ignoraba las causas que tubiera para atentar contra su vida.

Un zapatero nombrado Pedro González y González, que reside en Viguera número 9, declaró espontáneamente, que había oído decir que a Ignacio lo había dado un mandarrizo un dependiente de la herrería del señor Rodríguez Fernández.

Tal versión carece de fundamento, si se tiene en cuenta el certificado expedido por el doctor Roca Casuso.

Es, pues, creíble, que el menor Ignacio, que según versiones, es un niño muy travieso, tratara de imponerse de las fatigas que podía costar su muerte a un ahogado.

Por su estado de gravedad no pudo declarar el menor Ignacio.

El juez de guardia, que conoció del caso, tomó declaración a Miguel Hernández, tío del menor, a cuyo abrigo se encontraba éste, y a otras personas más, con lo cual dejó iniciado el oportuno sumario.

Bernardo B. Jambina, Segundo Moquera, Julio Vieetto, Luis Villanueva, Bernardo Novo, Emilio Abal, José Diéguez, Rafael Sueiras, Vicente Castro, José Fontela, Luis Sánchez, Jesús Manin, José M. Lodeiro, Francisco Rodríguez Somoza, José Haneva Benito Ferro, Luciano Anca, Jacinto Rodríguez, Salvador Aguero, Cipriano Fraga Galago.

Éxitos mil cabe esperar de tan brillantes cuanto entusiastas miembros. El jueves ses reunirá nuevamente la Sección y en ella se tomarán importantes acuerdos.

## Orfeo Catalá

Esta progresiva institución artística celebrará el domingo próximo en sus salones de Zulueta 73, un gran baile de orquesta para el que existe gran entusiasmo.

## El homenaje a Montoro

Cantidades recibidas hasta la fecha y depositadas en la Casa de Banca de los señores N. Gelats y Ca.:

EN ORO ESPAÑOL

Suma anterior	\$47,796 50
Vicente Rapa	4 24
S. Valdés	4 24
B. Gallo	4 24
Abelardo S. Lima	4 24
José Alonso	5 30
J. Vidal	5 30
Enrique Amigo	5 30
Pérez y Arca	5 30
Alvarez y Hermano	5 30
González, Castro y Ca.	5 30
Pedro Gutiérrez	5 30
José María Llano	2 12
Aurelio Miranda	4 24
Pérez y Hermano	4 24
Jorge Morlón	5 30
Emilio Gall	5 30
Santiago Bustillo	4 24
Ricardo Veloso	5 30
Juan Fresno	5 30
Francisco G. Lainez	5 30
Luis Llamosas	5 30
José Cuenco	5 30
Aurelio Díaz	5 30
Bento Iglesias	5 30
Manuel García	4 24
Agustín del Río	4 24
Marcelo Gómez	4 24
Francisco García	4 24
Franco y Expósito	4 24
Corral y González	4 24
Delgado y Molinero	4 24
Fernández, Pernas y Ca.	4 24
Benito González	4 24
Ramón González	4 24
Asociación de Dependientes del Comercio	500 00

EN ORO AMERICANO

Suma anterior	\$ 3,808 14
Solana y Ca.	10 00
J. S. Gómez y Ca.	6 00
Luis L. Aguirre y Ca.	10 00
Aspuru y Ca.	10 00
Solana, Hno. y Ca.	10 00
Suárez, Caraza y Ca.	10 00
Rogelio C. Novo	2 00
Domingo Clemente	2 00
Tomás Románach	1 00
Rafael Molina	5 00
Mariano Lafuente	2 00
Germán Castillo	2 00
Luis Marquina	2 00
Antonio Martínez	2 00
Alegret Peláez y Ca.	10 00
Julian Aguilera y Ca.	5 00
Otaolaurruchi y Ca.	10 00
Zacarias Suárez	5 00
F. Ramírez Roselló	1 00
A. González	1 00
J. B. R. Langford	1 00
Manuel de Castro	50
Miguel Roque Fraga	50

Suma en oro americano, \$ 3,915 04  
Habana, Septiembre 2 de 1913.—El Tesorero general, Marqués de Esteban.

## LOS SUCEOS

### OBROERO LESIONADO

Trabajando en la casa en construcción calle de Prado número 72, se cogió la mano entre una piedra y una tabla, el obrero Gregorio Herrera y González, natural de la Habana, mayor de edad y vecino de Lealtad número 72.

En el accidente se produjo una herida grave de la que fué curado de primera intención por el doctor las queriendo en el segundo centro de socorros.

### ARREBATO, LUCHA Y AMENAZAS

Ayar tarde dormía en un sillón, en la sala de su domicilio, Trocadero número 78, Raimundo Romero Blanco.

Como que tenía la puerta de la calle abierta, tres rateros que acertaron a pasar por allí, convinieron en arrebatarle la cadena de oro que llevaba sobre la camisa.

Y dicho y hecho.

El señor Romero, al sentir el tirón, se despertó y luchó con uno de los caicos hasta que llegaron los vigilantes números 23 y 371, y el paisano Juan Conejero, quienes lograron reducir a laobediencia al desconocido ladrón.

En la estación de policía declaró el señor Romero que le habían sustraído la cadena dicha, un reloj de plata y un portamonedas que contenía dos centenes y varios nikels.

Al detenido sólo se le ocupó el portamonedas vacío y la cadena.

El mal entrañado caco, que amenazó de muerte a los vigilantes que lo conducían, se nombra José Valdés Rodríguez, o Ramón Luque, y reside en Recreo 20, Cerro.

Valdés o Luque, después de ser juzgado de cargos por el Jutz de Instrucción de la Sección Segunda, ingresó en el Vivar.

# DE LA "GACETA"

## DECRETOS

Dejando sin efecto el Título de Mandatario Judicial expedido en 8 de Enero de 1912 a favor del señor José Rosell y Amat, para ejercer en el Partido Judicial de la Habana, toda vez que carece de fianza que garantiza su gestión.

Dejando sin efecto los siguientes nombramientos de Jueces Municipales:

Primer Suplente de Nueva Paz, señor José María Pérez Guerrero; Primer Suplente de San Miguel del Padrón, señor Manuel García y Mesa; Primer Suplente de Rancho Veloz, señor Pablo Casanova Hernández; Segundo Suplente de Rancho Veloz, señor Juan Miguel Reyes; Segundo Suplente de Santa Cruz del Sur, señor Pedro Aróstegui Guerra; Primer Suplente de Caunao, señor Samuel Montalván Fernández; Segundo Suplente de Caunao, señor Teófilo González Gómez; Primer Suplente de Casorro, señor Pedro Castillejo; Segundo Suplente de Casorro, señor Juan Castillejo; Primer Suplente de La Gloria, señor Ildefonso Obertero; Segundo Suplente de La Gloria, señor Luis Flores Larramendi; Primer Suplente de Jatibonico, señor Enrique Mateo Rodríguez; Segundo Suplente de Jatibonico, señor Vicente Gil Cepero; Primer Suplente de Chambas, señor Luis Pérez Pardo; Segundo Suplente de Chambas, señor Adolfo Robledo Alvarez; Primer Suplente de Veguitas, señor Jerónimo Gómez; Primer Suplente de Sagua de Tánamo, señor Antonio Calas; Segundo Suplente de Victoria de las Tunas, señor Juan González Pareta.

Nombrando para la plaza de Juez de Instrucción de Santiago de Cuba, vacante por promoción del señor Augusto Saladrigas, al señor Rolando Ramos Ronquillo.

Nombrando Juez Municipal primer suplente de Sancti Spiritus, al señor Pedro Valdés.

Atuorizando al Secretario de Gobernación para que ordene se abonen con cargo al crédito de "Imprevistos" los haberes que ha devengado desde la fecha de su nombramiento y que devenguen en lo sucesivo durante el tiempo que sean necesarios sus servicios en el actual año económico al Abogado Auxiliar temporero adscripto a la Secretaría de Gobernación señor José E. Gorriñ y Padilla.

Ascendiendo a Tenientes Coronales del Arma de Infantería a los Comandantes de la misma Arma, Francisco Carrillo Vergel, Rafael del Castillo y Márquez y Alberto Herrera y Franqui.

Reconociendo los trasposos realizados por los señores Truffin y Ca. a favor de "The Cuba Distilling Company", del usufructo a perpetuidad del muelle que en la zona marítima del puerto de Cienfuegos poseían también en usufructo los cedentes en virtud de Decreto Presidencial de fecha 14 de Mayo de 1903; entendiéndose que "The Cuba Distilling Com-

## AMORTIZACION DE BONOS

Se ha fijado el miércoles 15 de Octubre próximo, a las nueve de la mañana y en el local donde se efectúan los Sorteos de la Lotería Nacional, para que se realice el octavo Sorteo, de quinientos Bonos de la Deuda Interior, equivalentes a un valor de \$50,000.

## CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de primera instancia. — Del Norte, a la Compañía Carbonera de Cuba y al señor Manuel Pérez, sus herederos o causahabientes. De Camagüey a los señores José Rafael Parrado y Joaquín Baryolo, o sus sucesores. De Santiago de Cuba, a los señores José Soto, José Ramos, sucesiones de Casamayor y de Sotero Barroso y señora Josefina de la Rosa viuda de Oliva.

## SOCIEDADES ESPAÑOLAS

### Real Academia Gallega

La Sociedad Iniciadora y Protectora de aquella entidad docente en Cuba viene haciendo una intensa labor de popularidad de los ideales que la inspiran, entre la gran familia gallega diseminada por el territorio de la República.

Simplifica en gran parte esta gran obra la publicación del gran Diccionario Gallego-Castellano, necesidad grandemente sentida, y cuya publicación constituye un legítimo timbre de gloria para la Real Academia Gallega y un justificado orgullo para la Asociación Protectora en Cuba, a cuyas expensas se publica.

Desde la publicación del primer cuaderno, que tanto éxito alcanzó en-

### tre la colonia gallega, vienen engrasando de manera por demás notable las listas de asociados de la Asociación Protectora y al objeto de aliviar en parte la intensa labor que sobre su Secretaría pesa, con tal motivo, se ha constituido ayer su Sección de Propaganda, formada con entusiásticos elementos. La reunión tuvo efecto en su domicilio social (altos del Politeama) y ha quedado organizada en la siguiente forma: Presidente: señor Eduardo Agra. Vicepresidente: señor Ciriaco López. Secretario: señor Jesús N. Peñón. Vicesecretario: señor Justo Novo. Vocales: señores Ezequiel Bueno,

## ANTE LA JUNTA DE PROTESTAS

El Bicarbonato de sosa. El papel picado. Los pomos para dulces. Los calamares en conserva. Los guantes de algodón. El tul de algodón bordado. Los tejidos de lino. Los sombreros de jipijapa.

Bajo la presidencia del señor Arturo Primeltes y con la concurrencia de los Vocales señores José María Zayas, Julián Palacio, Carlos R. Fuentes, Mauricio F. Vallín y Enrique Collazo, actuando de Secretario el doctor Eduardo C. Lens, se resolvieron las siguientes protestas:

Se declaró que la partida a que corresponde una partida de bicarbonato de sosa, importada por M. Johnson es la 98 por tratarse de un producto químico y no la 100 que le aplicó la Aduana de la Habana como producto farmacéutico.

Con lugar la presentada por los señores Villar, Gutiérrez y Sánchez de la Habana, sobre una importación de papel picado al que la Aduana le impuso el recargo del 30 por ciento por confección. La Junta examinando la muestra certificada decidió ser improcedente el recargo por tratarse de desperdicios de papel que se usa para rellenar las cajas de galletitas en que no cabe estimar trabajo de confección.

Con lugar la establecida por los señores Romeu, Vaca y Ca., de la Habana, por tratarse de una importación de pomos ordinarios vacíos con inscripción de la casa importadora que se destinan a envasar los dulces que elaboran los señores reclamantes, en esta Ciudad y por lo tanto se emplean en una producción nacional, que la Aduana les afóró por partida arancelaria de mayor derecho, apreciando dichos pomos como si se tratara de vidrio imitando cristal.

Con lugar la establecida por los señores Pita y Hermanos (S. en C.) de la Habana, sobre una importación de calamares en conserva de Henri Chancereille, Vigo, que la Aduana le aumentó el valor declarado. La Junta comparando la muestra certificada con las marcas citadas por el Vista de la Aduana de la Habana y teniendo en cuenta el valor de la mercancía en la época de la importación, resolvió improcedente el aumento de valor decretado.

Sin lugar la establecida por los señores Fernández y González de la Habana, sobre una importación de guantes de algodón bordado a los que la Aduana le aplicó la partida 122C

## COCHERO LESIONADO

En la casa de salud Covadonga fué asistido ayer por el médico de guardia, Ramón Fernández y Menéndez, natural de la Habana, de 31 años de edad y vecino de Aramburo 57.

Este sujeto, que presentaba una herida con fractura de la tibia en la pierna izquierda, se lesionó casualmente al ser alcanzado en el patio de la citada quinta por la coz del caballo que tiraba de su vehículo.

## PRESENTADOS

Ante el Juez de Instrucción de la Sección Primera fué presentado en la tarde de ayer por el detective señor Pernas, Manuel Vallejo, que se hallaba reclamado en causa por falsedad y estafa.

Vallejo ingresó en el Vivar.

¿Cuál es el coímo del sibaritismo? Solazarse con el exquisito coconuco de Mestre y Martiñca.

# CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

Servicio particular del "Diario de la Marina"

## El entierro de Mellado

### Solemne manifestación de duelo

Madrid, 2.

Hoy se ha efectuado la triste ceremonia del entierro del insigne hombre público don Andrés Mellado, Co-responsal político del DIARIO DE LA MARINA, fallecido en Biarritz, y trasladado a Madrid desde aquella población francesa.

En la Estación del Norte, por la que llegó el cadáver, organizóse la fúnebre comitiva, en la que figuraban las principales personalidades políticas y literarias que en Madrid se enuncian.

De la presidencia del duelo formaron parte, además de los representantes de la familia, el Gobierno, en pleno; el Consejo de Administración del Monte de Piedad, del que era Vicepresidente el finado; una comisión de la Real Academia Española, de la que él era miembro; numerosos senadores y diputados a Cortes; comisiones de la Asociación de la Prensa, el Ateneo, Asociación de Escritores y Artista, y, en representación del DIARIO DE LA MARINA, su ilustre colaborador don José Ortega y Gasset.

El acto del entierro del señor Mellado ha constituido, sin hipérbolo, una verdadera manifestación de duelo.

Por la casa que en la Plaza del Conde de Miranda vivió don Andrés han desfilaro cuantos hombres sobresalen en la Política y en las Letras.

## Rayo en una iglesia

### Un carbonizado

Madrid, 2.

Comunican de Benavente que ha descargado sobre aquel término horrosa tormenta.

En la iglesia parroquial cayó un rayo, matando y carbonizando instantáneamente a un vecino llamado Marcial Olmo.

Se ha iniciado en Benavente una suscripción pública para socorrer a la familia del muerto.

Las cosechas se han perdido.

## Las luchas greco-romanas

### El campeón

Madrid, 2.

Ha terminado la serie de luchas greco-romanas que en el Parque de la Ciudad Lineal han venido desarrollándose para la conquista del Campeonato del Mundo en 1913.

Figuraron en el Campeonato los famosos luchadores Crozier, De Riaz, Eson, Gelhard, Grunerwald, Hansel, Ivanhof, Lemaire, Ochoa, Peterssen, Reglin, Rouen, Saft, Spoul, Farkowski, y Zarakiki.

En la "poule" final ha sido proclamado Campeón del Mundo el danés Peterssen, que pesa 115 kilos.

Peterssen fue proclamado por la numerosa concurrencia que llenaba el Parque.

## Un talón perdido

### El que lo encuentra lo cobra

Barcelona, 2.

Un pobre cobrador del Banco de Préstamos perdió hoy en la calle un talón de quince mil pesetas, pagable el portador, en el Banco de España.

Inmediatamente se advirtió la pérdida se personó en la Sucursal que el Banco de España tiene en Barcelona.

Llegó tarde.

Un individuo, que se encontró el talón, ni corto ni perezoso apresuróse a presentarlo en dicha Sucursal, donde, por ser "al portador," no tuvieron inconveniente alguno en abonárselo.

Ignórase quién sea el aprovechado.

El infeliz que perdió el talón está apesadumbradísimo.

Ha dado parte de lo ocurrido a la policía, que, aunque inútilmente hasta ahora, busca al que tanta prisa se dió en cobrar los tres mil pesos que encontrara.

## Los dependientes catalanes

### El cierre a las ocho

Barcelona, 2.

Los dependientes de comercio de este país han reanudado la serie de huelgas en favor del cierre a las ocho de la noche.

Esta vez se ha visto hoy obligada a intervenir, cargando sobre ellos, sobre en mano, y dispersándolos.

Para el próximo domingo preparan dichos dependientes una magna manifestación pública de protesta contra el exceso de horas de trabajo.

## El cardenal Aguirre

Toledo, 2.

El cardenal arzobispo Fray Gregorio María Aguirre ha vuelto a sufrir una grave recaída en su delicado estado de salud.

Hoy tuvo durante todo el día mucha fiebre.

El Obispo auxiliar, titular de Olimpio, don Prudencio Melo Alcalde, no se separa un instante del enfermo.

Témese que pueda estar ya próximo el fatal desenlace que los médicos predijeron.

Por el Palacio Arzobispal desfilan, constantemente, innumerables personas en demanda de noticias.

El Rey telegrafió esta noche, desde Madrid, interesándose también.

## Campos arrasados

Orense, 2.

Sobre el término de Viana ha descargado esta mañana un tremendo temporal.

Los campos han quedado arrasados y los caminos intransitables.

Este temporal trajo la miseria a muchas familias.

## Toros en Palencia

Palencia, 2.

La corrida de ferias celebrada hoy resultó muy animada.

Se lidiaron reses de Murube.

Gaona y Gallito fueron muy aplaudidos por sus valientes y artísticas farnas.

El público salió contento.

## Indultos denegados

### Los asesinos de niños

Madrid, 2.

Esta mañana volvió a reunirse el Consejo de ministros bajo la presidencia del Conde de Romanones.

La reunión fué breve.

Se limitó al examen de varios expedientes de indulto de condenados a la pena de muerte.

El Consejo, por unanimidad, acordó no acceder a los indultos respectivos de Jacinto Bruguera y Antonio Giner que en Gerona violaron y asesinaron a dos niñas de poquitos años.

Asimismo se denegó el indulto de los reos del crimen de Gador, en el que la víctima, como se recordará, lo fué un pobre niño al que mataron para extraerle las entrañas.

Sobre el expediente del regicida Sancho Alegret nada quiso resolver el Consejo hasta escuchar al Monarca.

Que lo firmará, sin duda.

## Un rasgo de altruismo

### 400.000 pesetas para escuelas

Madrid, 2.

El diputado provincial don Ricardo Baños ha donado cuatrocientas mil pesetas para la construcción de nuevas escuelas públicas en Madrid.

Tan generoso rasgo del señor Baños está siendo encomiadísimo.

La Diputación Provincial, a la que se ha encomendado la valiosa dádiva, propónese que en el más breve plazo posible sea cumplimentada la voluntad del patriótico donante.

## El Rey en Madrid

### Sus deseos y sus propósitos

Madrid, 2.

Esta mañana llegó de San Sebastián, en el expreso del Norte, el rey don Alfonso.

Vinieron acompañándole el ministro de Estado, señor López Muñoz, y el caballero de Su Majestad, marqués de Viana.

En la estación esperaban al Monarca el Gobierno y las autoridades, no tributándose honores militares por expreso deseo del Soberano, que viaja de incógnito.

Desde la estación dirigieronse a Palacio el Rey y el Presidente del Consejo, que despachó con Su Majestad durante largo rato.

El Rey, apenas iniciada la conversación con el jefe del Gobierno, se apresuró a decirle que él desea firmar el indulto del anarquista Sancho Alegret, condenado a muerte, como es sabido, por haber atentado contra la vida del Monarca.

Romanones contestó al Rey que el Gobierno tendrá en cuenta el deseo de Su Majestad, y que mañana mismo, en el Consejo que se reunirá en Palacio, quedará resuelto este asunto.

Y el Rey firmará ese indulto.

Después de retirarse el Conde de Romanones, don Alfonso estuvo inspeccionando minuciosamente las habitaciones que en el piso bajo de Palacio se decoran y embellecen para que las ocupe el Presidente de la República Francesa en su próxima visita a Madrid.

El Rey quedó satisfecho de la instalación que ha de brindarse a M. Poincaré.

Luego estuvo combinando con el marqués de Viana algunos detalles pendientes para el viaje que los Reyes se proponen efectuar muy en breve, acaso antes de quince días, a Galicia.

Propónese don Alfonso ir primeramente a El Ferrol, embarcando en San Sebastián a bordo del "Giralda."

Los Reyes visitarán los nuevos acorazados, y en ese mismo día comerán con los duques de la Conquista en el palacio que éstos poseen en las inmediaciones de San Saturnino.

Al día siguiente marcharán a La Coruña, y veinticuatro horas después se dirigirán a la nueva ciudad de Arosa—Vilagarcía, Carril, y Villajuan—frente a la que, en plena bahía, alzáse la isla de Cortegada, regalada a los Reyes por los gallegos.

Don Alfonso prometió esta visita a los comisionados pontevedreses que recientemente le suplicaron la hiciera.

La reina doña Victoria Eugenia, que no conoce la pintoresca ría de Arosa, en cuya desembocadura está Cortegada, ha mostrado interés por que tal visita se efectúe cuanto antes.

A orillas de la ideal ría encuentran, entre otras residencias, las magníficas de los marqueses de Villagarcía, de los duques de Terranova, de los marqueses de Aranda, del almirante Barriera y otras no menos encantadoras.

## La coleta del "Bombita"

### Se la corta... y se casa

Madrid, 2.

El famoso torero sevillano Ricardo Torres, "Bombita," nos ha dado hoy una noticia, aunque esperada, verdaderamente sensacional... para los círculos taurinos: el domingo 19 de Octubre, en una gran corrida extraordinaria, se despedirá del público madrileño, que le tiene por idolo, cortándose acto seguido la coleta.

Motivo de la retirada del aplaudidísimo matador de toros? Pues sencillamente que se enamoró y que se casa.

Su prometida es una artista muy admirada y muy popular también: Aurora Jouffrè, "La Goya."

Ella, que pertenece a una distinguida familia, abandonó la sociedad por el arte.

El, aunque de humilde cuna, es uno de los pocos toreros "finos" de España.

Por "La Goya" deja los toros, y por "La Goya" se ha hecho empresario del alegre Teatro Esclava, donde "La Goya" ha de ser este invierno la gran atracción.

El espectáculo será a base de operetas.

Madrid comenta la retirada del "Bombita," cuya función de despedida ha de ser memorable.

Y emocionante.

## Suicidio en Finisterre

### Ahogado en el Atlántico

Coruña, 2.

En la parroquia de Santa María de Finisterre se ha desarrollado un triste suceso.

Un individuo llamado Constante Alvarez suicidóse hoy arrojándose al Atlántico desde lo más alto de uno de los acantilados del cabo Finisterre.

El infeliz suicida pereció ahogado. Su cadáver lo destrozaron las olas contra las peñas de la bravia costa.

Aunque fijamente se ignora el móvil del suicidio, achácase aquí a contrariedades pasionales.

El suceso ha impresionado vivamente.

Alvarez era muy conocido.

## Ante la guerra

### Habla Luque

Madrid, 2.

El ministro de la Guerra, general Luque, muéstrase muy optimista respecto a la Zona Española de África.

Afirma que las noticias que de allí recibe son plenamente satisfactorias.

Y agrega que la constante movilización de tropas sólo se hace en previsión de posibles sorpresas.

Hoy recibió la visita de una comisión de madres de soldados "de cuota," que expresamente vino de Valencia para pedirle que sean repatriados los regimientos de Guadalupe y de Mallorca, en los que aquellos prestan activo servicio.

Naturalmente, el ministro no accedió en modo alguno a esta súplica de las afligidas madres de los soldados ricos.

## Asesino y suicida

### En vísperas de boda

Barcelona, 2.

Un sargento del regimiento de dragones de Numancia, de guarnición en esta plaza, ha dado hoy muerte al capitán don Andrés Tejada Alcayna.

El asesino suicidóse después.

Ignóranse los móviles que le indujeron a tan fatales resoluciones.

El capitán Tejada tenía anunciada para dentro de breves días su boda con una distinguida señorita de esta capital.

Hácese variadísimo comentarios al misterioso suceso.

## Muerto por una vaca

### Al apartar unos toros

Sevilla, 2.

En una dehesa de estos alrededores, propiedad del ganadero de reses bravas don Antonio Cuesta, ha ocurrido esta tarde un desgraciado accidente.

Ayudado por uno de sus mayores, dedicábase el propio señor Cuesta al apartado de seis toros de lidia, cuando una vaca le embistió inesperadamente, matándole el caballo que montaba y derribándole en tierra.

El mayoral acudió para desviar a la res, pero ésta, furiosa, alcanzó al señor Cuesta, encornándole tan terriblemente que el ganadero falleció en las astas de la vaca.

Don Antonio Cuesta era persona estimadísima en Sevilla, donde su muerte ha producido general sentimiento.

Mañana se le enterrará.

## Sindicalistas detenidos

Barcelona, 2.

Actualmente se labora en doscientas cuarenta y cinco fábricas, trabajando hoy en ellas veinte mil quinientos sesenta y un obreros.

La normalidad entre éstos va imponiéndose.

No obstante, ciertos elementos extraños continúan su campaña revolucionaria.

Por excitar a la huelga otra vez, han sido detenidos esta tarde varios sindicalistas.

Seis de ellos fueron poco después puestos en libertad por no estar suficientemente comprobada su participación coaccionaria.

Adóptanse precauciones.

## Contra un dique

Las Palmas, 2.

Al fondear en este puerto el vapor carbonero inglés "Antinomos," que se dirige a la Argentina, chocó con el dique Norte, ocasionándose importantes averías.

Se ha comenzado a descargar para vararlo y reponerlo.

## La Moreno a Cuba

Bilbao, 2.

El actor Tallavi está gestionando con la actriz Matilda Moreno la función de ambas compañías para su tournee por América, que empezará en Cuba.

## La Bolsa de Madrid

Hoy se cotizaron en la Bolsa los francos a 670.

Volvieron a subir.

(N. de la R.—No hemos recibido la cotización de las libras esterlinas.)

# Para el Hogar

## Ecos de la moda

Madrid, 18.

He procurado buscar, y no se si podré vanagloriarme de haberlos encontrado (ustedes dirán) unos cuantos trajes que confío *raviront les coquettes*.

Uno de ellos es "a lo sastre." La tela, finísimo paño mezcilla, tirando a gris; tanto la chaqueta, que no es ni larga ni corta, como la falda, que es más bien corta y angosta, van adornadas del mismo tejido, ostentando respuntes a más y mejor.

El otro, de sarga, "sarga fantasía," es de color azul marino y opta por la hechura "bolero." Este es corto y de la misma tela, con adornos de paño blanco bordado en colores y blusa de cretonne grúpura.

Un *diner* llaman las parisienses al traje de comida. ¿Uno bonito? Pues se me figura que el modelo de muselina de seda blanca, con la falda diminutamente plegada, y el traje todo guarnecido con "motivos" de seda Pompadour, a los que sirven de marco estrechas *ruches* de gasa blanca, es un modelo que puede servir de eso, de modelo.

Continuará siendo largo, cumplido y ostentoso el abrigo destinado a salida (y entrada) de bailes y teatros. Uno de los abrigos más bonitos que he visto últimamente es de seda blanca con flores amarillas; y tanto el volante que guarnece la parte inferior del abrigo, como también la de las mangas, es de seda blanca liso, con algo, nada más que algo, de la tela floreada. *Bien de plus chic.*

No carece de originalidad el traje de paño llamado "capuchino," paño de austeridad aparente. La novedad de la hechura consiste en la capucha, que no es muy exagerada, si muy airosa y hace favor a la figura toda. Queda, tan monísima capucha, en el centro de la

capalda, va lindamente forrada y cae sobre la blusa, cuyo principal adorno lo forman no sólo estrechos pliegues, sino ancho cuello de gasa blanca bordada con seda del color del traje.

El color malva-pastel también priva, y da buen resultado adornando con bieses de terciopelo tono "parma" (un violeta lindísimo.) Dichos bieses deben ir bordados de lana blanca; y completa este atavío un airoso gabancito.

Las faldas de todas estas *toilettes* siguen siendo más bien cortas, por fortuna, y muy escurridas.

Escurridas, sí. Esto quiere decir, riñaque ha sido un *canard*. No hay ni rasgos de tal usanza. Y eso que la noticia se divulgó como cosa fuera de duda. Aconteció lo que era de esperar; que casi todas las elegantonas se alarmaron, particularmente las partidarias de lo actual, de la angostura. No había una, una sola, que se conformase con volver a aquel volumen, y trasladarse con él a la época de las *lionnes*.

Chales más o menos vaporosos, hasta manguitos más o menos vaporosos también; mucho cinturón ancho, con y sin caídas; sombreros de todos tamaños.

Las mangas no muy largas y algo sueltas, se han apoderado de las *toilettes* a tal extremo, que ellas son las que más contribuyen a dar originalidad al traje y al abrigo de vestir.

Un detalle: el cuello de cualquier bolero, figaro o blusa, suele ser de color completamente opuesto al del traje en general. Si éste es gris, por ejemplo, será bonito contraste el del cuello color cereza; si el vestido, en vez de ser gris es azul marino, el cuello debe hacerse de terciopelo granate. Efecto seguro. Buen efecto.

Y buen provecho, queridas mías! SALOME NUNEZ Y TOPETE.

## Album

### El arbol viejo.

Los pies en la verde alfombra,  
la cabeza en los nublados...  
¡Cuántos seres, ya olvidados,  
habrán dormido a su sombra.

Aquí la doncella oyó  
de amor el grito primero,  
aquí el cansado viajero  
calma y reposo encontró.

Quizá te hicieron servir  
de dosel a algún magnate:  
el herido en el combate  
quizá vino aquí a morir.

Hoy, solitario y escueto,  
en la noche silenciosa,  
pareces mezcla medrosa  
de gigante y esqueleto.

Y por el viento agitadas  
tus hojas, que mustias ruedan,  
ora suspiros remedan,  
ora fingen carcajadas.

¡Ojalá que de verdor  
te cubra amoroso Mayo,  
y caigas, envuelto en flor,  
antes al fuego del rayo  
que al hacha del leñador.

Manuel del Palacio.

## Fa mujer española

(Soneto).

Nadie puede decir, ni yo tampoco,  
dónde nació, porque callar se debe;  
esta mujer, de las cuarenta y nueve  
provincias españolas, tiene un poco.

Si digo que es de Asturias, me  
equivoco (equivoco);  
si digo que es gallega... ¡yo demostro  
lo leve!

¡Si murciana, mi pluma no se atreve;  
si andaluza, dirían que estoy loco.

Tiene mezcla de mora y de cris-  
tiana;

es una aristocrática manola  
con ribetes de reina y de gitana.

Ha cruzado el Estrecho y la Ma-  
rola,

habla el dialecto que le viene en gana  
y es... ¡de bñten! por eso es española.

Gonzalo Cantó.

## Cantares

Para iluminar los mundos,  
tres soles quiso hacer Dios;  
en el cielo puso uno,  
y en tu cara puso dos.

Yo tengo un gallo en mi casa  
que canta si pienso en tí,  
y todo el día se pasa  
diciendo: "¡Qui, qui, qui!"

No me preguntes de veras  
si estoy triste, vida mía;  
porque mientras tú me quieras  
estoy vendiendo alegría

Cuando me miras, serrana,  
con los ojos entornados,  
arde la sangre en mis venas  
como en las nubes el rayo.

Tu desprecio, es el infierno;  
tu fría amistad, el limbo;  
tu desdén, el purgatorio,  
y tu amor, ¡el paraíso!

Oigo, sin estar tocando,  
de las campanas el son,  
cual si estuviesen doblando  
a muerto en mi corazón.

Carlos Valverde López.

## Las inmoralidades de los bailes modernos



Haciendo equilibrios.

enseñanza del "tango verdadero" en pocas lecciones.

En cuanto la gente se entera de que un señor es español o argentino, se le pregunta: "¿Tangua usted?"

Y su asombro no tiene límites al enterarse de que en España o en Buenos Aires, sólo conocemos el tango por haberlo visto en algún escenario y le miramos con igual indiferencia que al vulgar garrotín.

Se preguntará el lector: ¿Pues qué han visto los extranjeros en el tango para que se vuelvan locos?

Pues muy sencillo: es que el tango no es el tango, aunque parezca paradoja.

El tango que se usa por allí, es una danza lasciva repugnante, pero que por eso precisamente ha hecho furor. Es el baile que de los lupanares de Buenos Aires han exportado unos cuantos individuos, hez de la sociedad.

En los hoteles de moda se han suprimido los "tés-dansants"; ahora son "tés-tango".

## El bien de la libertad

Nadie hay que no sepa qué cosa es la libertad, y no tenga de ella grande estima.

Los modernos Códigos penales están fundados en este sumo aprecio de la libertad, en tales términos, que reducen casi enteramente sus sanciones, a la privación de ella.

Antiguamente se usaron multitud de suplicios para castigar a los malhechores e intimidar, con el escarniento, a los que no sienten con bastante eficacia los estímulos de la conciencia: se azotó, se desorejó, se marcó con hierro candente, se mutiló y se afrentó, apurando por modos exquisitos toda la capacidad de sufrir concedida al cuerpo y al alma. Mas en la actualidad, exceptuando los casos rarísimos en que se emplea la pena de muerte, todas las sanciones propiamente penales se reducen a la privación de libertad. ¡Tan grande es la estima que de ella se tiene!

Y eso que no se trata, en semejantes castigos, sino de la libertad de orden inferior: de la libertad física, o mejor dicho, *locomotriz*; pues, el presidiario recluido en una cárcel celular, todavía puede ejercitar su albedrío en mil acciones exteriores, y lo conserva casi completamente en el orden interno. Tiene la libertad de imaginar cuanto quiera, de evocar los recuerdos que le plega, de entregarse interiormente a los afectos que más guste, de raciocinar, de calcular, de proponer y resolver.

Porque ¡son muy anchurosos los dominios de la libertad humana, y tan seguros de invasiones violentas, que sólo están patentes al hombre y a Dios!

En el más estrecho y lóbrego calabozo, puede el hombre ejercitar su libertad imaginativa, trasladándose a los tiempos más lejanos y a los espacios más rientes. Puede evocar los días de su niñez y las amables escenas de su familia: los mimos de una madre amorosa y las caricias de un abnegado padre; las dulces amistades de su juventud, sus entusiasmos y risueñas esperanzas; el río conocido, los bosques amados, las playas apacibles o bruscas donde se aventuraron sus iniciativas primeras.

En una desnuda cárcel celular, Homero hubiera podido escribir la *Iliada* y la *Odisea*, y Milton su *Paraíso perdido*; pues ambos los escribieron en las tinieblas de la celdad; y Cervantes escribió o concibió con efecto, en una cárcel, el más festivo, juguetón, sabroso y optimista de todos los libros humanos.

Y ¿quién duda que, privados de esa libertad, Newton hubiera podido hallar la fórmula de su famoso binomio, y Descartes o Kant sus enrevesadas teorías metafísicas?

Aunque, pues, la libertad física se mira como suficientemente estimable para poder fundar en su aprecio casi todas las judiciales sanciones, hay todavía otra más preciosa libertad: la de las potencias interiores del alma. Y aún en ese distrito se distinguen diferentes grados de excelencia; pues, si la inteligencia y la fantasía pueden sustraerse a los tiranos, y hallar siempre nuevos espacios donde explayarse y deleitarse; todavía es más excelente la libertad de la voluntad moral, la cual ejerce en sus dominios propios una soberanía, en que sólo el Criador puede irle a la mano.

Esta es la libertad de los héroes; de los mártires, que teniendo el cuerpo sometido a los más atroces tormentos, niegan, con sublime albedrío, el consentimiento de su voluntad, a lo que no estiman verdadero u honesto. Esta es la que dice al verdugo, ofreciéndole el pecho:

¡No te cabe,  
en puño tan estrecho,  
el corazón que sabe  
cerrar cielos y tierras con su llave!

## El comercio de la calle Obispo

El comercio de la calle del Obispo es un comercio serio, porque tiende a establecer el precio fijo; un comercio honrado, porque jamás se ha dado el caso de que engañe en el peso o la medida; un comercio progresista, porque marcha con las corrientes de la época, estando siempre al tanto de las últimas modas y dando en todo la nota de la elegancia y de la distinción. Hubo una época en que los establecimientos de esa importante calle comercial, sólo vendían artículos de lujo, y como de ellos se hacía entonces muchísimo menos consumo que hoy, tenían necesariamente que vender muy caro, pues además los alquileres de las casas eran extremadamente altos y hasta a los dependientes se les pagaba mucho mayores sueldos que en los establecimientos de las demás calles.

Hoy, que el comercio se ha extendido tanto por toda la población, los alquileres y los sueldos son iguales en Obispo que en cualquier otra calle de la ciudad, y la idea de que allí se vende más caro ya está desapareciendo por carecer de fundamento.

La elegante tienda "Le Printemps" situada en lo más céntrico de la calle, es la escuela de Compostela, es ya una tienda popular. Sus crecidas existencias se componen en su gran mayoría de mercancías finas, elegantes, con un especial sello de distinción y sus precios son tan baratos o más aún que los que en otras tiendas se pagan por géneros corrientes, y allí se encuentran ¡pásmense los lectores! preciosos olores a 5 centavos con los mismos dibujos y la misma suavidad en el tejido que los olores de 30 centavos; lindísimos nanquis bordados a 10 centavos que parecen de 40; los más ricos organdies franceses y muselinas suizas de 60 centavos a 20; la ratine, la tela de moda, de 80 centavos, a 35; los corsets franceses "C. P. a La Sirena" (la mejor marca del mundo) a \$1-25 y así, a precios que parecen inverosímiles por la bajísima infinidad de artículos, que están haciendo esa casa popularísima y constantemente visitada.

Hemos visto allí sombreros, modelos de París, una maravilla de arte, a \$3-45, a \$10-60 y \$12-75.

Sinceramente recomendamos a nuestras lectoras una visita a ese acreditado establecimiento que entre parentesis, está agrandando su local y poniendo sus preciosos artículos al alcance de todas las fortunas.

## El buenísimo Juez

Monsieur Magnaud, que en Francia es conocido por el "buen juez," tuvo un precursor en el inglés Smith, hace medio siglo, en el Tribunal de Bow-Street, en Londres.

Por su manera de administrar justicia, Smith se hizo popularísimo.

Un día, el mozo cargador, sin trabajo, James Elliot, casado, con cuatro hijos, miraba tristemente el escaparate de una panadería.

En un momento que el dueño del establecimiento tuvo que entrar en la trastienda, Elliot se apoderó de un pan y huyó precipitadamente.

Pero había sido visto por un "policemen," que lo detuvo y le hizo devolver el pan, preguntando al panadero si quería entablar acción judicial contra el ladrón.

—¡Ya lo ereo!—dijo el panadero.

Y se abrió el proceso por el juez Smith contra el cargador Elliot.

Antes de sentenciar, el juez preguntó al querellante si mantenía la querrela.

—¡A todo trance!—dijo el interrogado con energía, e invocó para ello nuestras leyes, que han de cumplirse.

—Está bien—dijo secamente el juez.

Y recordando la miseria del procesado, el hambre de sus hijos, el pan, puesto al alcance de la mano, condenó a Elliot, a "dos horas" de cárcel, y en seguida, pidiendo su caso al "policemen," dejó dentro una moneda de diez chelines, única que poseía, e hizo pasar el caso a los que asistían al acto, reuniendo entre todos una buena cantidad, que fué en-

tregada al ladrón frustrado de un pan y reo de dos horas de cárcel.

El panadero iba a retirarse medianamente satisfecho, cuando el juez lo hizo detener y bruscamente fué puesto por el "policemen" en el banquillo de los acusados.

—Habéis exigido el cumplimiento de las leyes sin piedad—dijo el juez al panadero—, y ahora esos rigores se vuelven contra vos. He tenido que satisfacer vuestra demanda por la invocación a la ley, y yo ahora invoco las leyes que os aplicará.

Una costumbre, que data del tiempo de Eduardo "el Confesor," convertida en ley, y que no se ha derogado, autoriza al juez a procesar y condenar al panadero que, por dejar su tienda abierta y sin vigilancia, induce a los pobres en la tentación de robar.

—Así, pues, os condeno a cuarenta y ocho horas de cárcel y lamento mucho no poder hacer algo más... Visto.

## Requiones cortos

Son tus ojos tan profundos  
como el abismo sin fondo.  
¡Qué no hay abismo en el mundo  
comparado con tus ojos!

Cuando mi morena canta  
alguna copla de amores,  
me parece su garganta  
un nido de ruiseñores.



Haciendo el ridículo.

Desde hace varios meses la obsesión de París es el tango. Los periódicos más serios publican largos artículos en el lugar ocupado por el fondo, bien haciendo su historia, bien dando sabios consejos para bailar.

Las calles están llenas de carteles anunciando que en tal o cual sitio se baila el tango. Grandes letreros, anuncios en la cuarta plana, nos enteran de que hay en París muchos "Monsieur Fernández" o López, maestros de baile que garantizan la

## FOLLETIN 22

### MAURICE LEBLANC

## LAS CONFIDENCIAS DE ARSENIO LUPIN

brino, que te detesta tanto como yo, si fuera posible, y que te conoce a fondo por todos los libros que han escrito acerca de tí. Conoce tu curiosidad, tu pasión por las intrigas, tu manía de buscar en las tinieblas y desenterrar lo que los demás no han conseguido desenredar. Conoce, por fin, esa especie de falsa bondad que te caracteriza, tu tonta sensibilidad que te hace verter lágrimas de cocodrilo sobre tus víctimas. El es el que organizó esa comedia de los ladrones, o sea el segundo robo de los cincuenta mil francos. ¡Ah! te juro por Dios que la puñalada que me di con mis propias manos no me hizo mucho mal. Y juro también que hemos pasado alegres momentos esperándote, el mozalbete y yo, y mirando a tus cómplices que rondaban debajo de nuestras ventanitas, estudiando la plaza. Y estaba segura de que vendrías. Puesto que habías devuelto los cincuenta mil francos a la viuda Dugrival, no creo que supongas que se va a quedar sin ellos. Tú no podías menos de venir, atraído por el olor del misterio, por vanidad y vanagloria, y has venido.

AHORA, FIRMA

La viuda se echó a reír estrepitosamente.

—¡Eh! ¿qué te parece de ese golpe? ¡El Lupin de los Lupines el

uno de estos cheques he escrito la suma de diez mil francos. Otra suma mayor hubiera sido peligrosa. Ahora, firma.

—¡Diablo! dijo Lupin con ironía, es ni más ni menos una estafa, honrada señora Dugrival.

—¡Hola! eso te sabe mal. ¿eh?

—Claro que sí.

—Y has dado con un adversario de tu talla?

—Con un adversario que me da cinco y raya. ¡Entonces, la asechanza, calificquemosla de infernal, en que he caído, me la ha preparado no sólo una viuda sedienta de venganza, sino una excelente industrial deseosa de aumentar sus capitales?

—Justamente.

—Sea enhorabuena... Y ahora caigo en la cuenta, ¿es que acaso el señor Dugrival?...

—Tú lo has dicho, Lupin. Después de todo, ¿por qué te lo he de ocultar? Eso aliviará tu conciencia. Sí, Lupin, Dugrival trabajaba en el mismo oficio que tú. No en grande, por supuesto... Eramos modestos... una moneda de oro por aquí... un portamonedas que Gabriel, adiestrado por nosotros, escamoteaba en las carreras, a éste o al otro... Y, de esa manera, habíamos hecho una fortuna... con que: empinar el puchero.

—Prefiero que sea así, repuso Lu-

pin.

—¡Mejor que mejor! Si te hablo de este modo, es para que sepas que no soy novata, y que nada tienes que esperar. ¡Un socorro? Qué. La habitación en que estamos comunica con mi cuarto. Hay una salida particular que nadie sospecha. Era la habitación especial de Dugrival, en donde recibía a sus amigos. Ahí tenía sus instrumentos de trabajo, sus disfraces... y hasta su teléfono, como puedes ver. Luego no te queda la menor esperanza. Tus cómplices han renunciado a buscarte por este lado. Yo los he lanzado sobre otra pista. Estás perdido. ¡Empiezas a comprender la situación?

—Sí.

—Entonces, firma.

—Y después quedará libre?

—Primero tengo que cobrar.

—Y después?

—Después, te juro por mi alma que quedarás libre.

—No tengo confianza.

—Tienes acaso otra salida?

—Es verdad. Vengan los cheques.

—La viuda desató la mano derecha de Lupin, y le presntó una pluma, diciéndole:

—No olvides que los cuatro cheques llevan cuatro nombres diferentes y que por lo tanto, la letra no es la misma.

—No tengas cuidado.

—Y puso su firma.

—Gabriel, agregó la viuda, son ahora las diez. Si a las doce no estoy aquí, es que este bribón me habrá jugado alguna de las suyas. En ese caso, rómpeme la cabeza. Aquí te dejo al revólver con que tu tío se mató. ¡Aun tiene cinco balas. Basta con eso.

Y salió canturreando.

Después de largo silencio, Lupin murmuró:

—No daría dos cuartos por mi pellejo.

Cerró los ojos un momento; y después dijo de pronto a Gabriel:

—¿Cuándo?

Y como el otro parecía que no entendía, Lupin se enfadó.

—Sí, hombre, ¿cuándo? Ea, responde. Ambos tenemos el mismo oficio. Yo robo, tu robas, nosotros robamos? Ya ves que nos podemos entender. Ea, ¿te conviene? ¡Nos largamos? ¡Te ofrezco un puesto en mi cuadrilla, el mejor? ¡Cuándo quieres por tí? ¡Diez mil! ¡veinte mil! ¡Firma tu mismo el precio, y no tengas reparo. El cofre está lleno.

Tuvo casi un movimiento de cólera al ver el rostro impassible de su guarda.

—¡Ah, ni siquiera responderá! Vamos, hombre, ¿tanto amas a Dugrival? Oye, si quieres soltarme... Ea, responde.

—¡Ah, ni siquiera responderá! Vamos, hombre, ¿tanto amas a Dugrival? Oye, si quieres soltarme... Ea, responde.

—¡Ah, ni siquiera responderá! Vamos, hombre, ¿tanto amas a Dugrival? Oye, si quieres soltarme... Ea, responde.

# TURISMO HISPANO-AMERICANO

## SERIE VEINTIOCHO

- 2.701 Rosendo B. Souto, "La Moda"; Yaguajay.
- 2.702 Juan Martínez, "La Moda"; Yaguajay.
- 2.703 Calixto Alvarez, "La Moda"; Yaguajay.
- 2.704 José Alvarez, "La Moda"; Yaguajay.
- 2.705 Severiano Alvarez, "La Moda"; Yaguajay.
- 2.706 Jesús Menéndez, Apartado 34; Artemisa.
- 2.707 Juan de Dios Ramón, Apartado 34; Artemisa.
- 2.708 Ramón González, Pinillos 14; Cárdenas.
- 2.709 Carlos González, Pinillos 14; Cárdenas.
- 2.710 Jesús Cauteli, Pinillos 14; Cárdenas.
- 2.711 Ramón Aliaya, Pinillos 14; Cárdenas.
- 2.712 José María Cristina; Agramonte.
- 2.713 Manuel Salcines; Agramonte.
- 2.714 Sabino San Segundo; Agramonte.
- 2.715 Juana Martínez; Agramonte.
- 2.716 Manuel Guerrero; Agramonte.
- 2.717 Luis Mir, Apartado 166; Santiago de Cuba.
- 2.718 Ramón Doce; Mata.
- 2.719 Manuel Alvarez; Mata.
- 2.720 José Sánchez; Echevarría.
- 2.721 Manuel González, Marta Abreu 1; Santa Clara.
- 2.722 Victoriano Fernández; Marta Abreu 1; Santa Clara.
- 2.723 Manuel Valdés Campa; Paolos.
- 2.724 Leandro Sánchez; Consolación del Sur.
- 2.725 Rafael Fernández, "La Central"; Yaguajay.
- 2.726 Micaela Silva, "La Central"; Yaguajay.
- 2.727 Andrés Devesa, "La Central"; Yaguajay.
- 2.728 Francisco Beringola, Apartado 121; Guantánamo.
- 2.729 José Lens Gómez, Teniente Rey 16.
- 2.730 Jesús Alvarez, O'Reilly 63.
- 2.731 José Conde, ingenio "Alava"; Banaguises.
- 2.732 Mariano Zahera, ingenio Alava; Banaguises.
- 2.733 Salvador Novoa, Línea 119.
- 2.734 Pedro Nicolás, Prado 85.
- 2.735 José Nicolás, Jesús María 46.
- 2.736 Casimiro García, Portales; Guane.
- 2.737 Indalecio Fernández, tienda del central "Soledad"; Jovellanos.
- 2.738 Manuel González, "La Moda"; Abreus.
- 2.739 Emilio Lombardero, "La Moda"; Abreus.
- 2.740 José Taboada; Santiago de las Vegas.
- 2.741 Leonardo Martínez; Santiago de las Vegas.
- 2.742 Pablo Mayo; Santiago de las Vegas.
- 2.743 Miguel Taboada; Santiago de las Vegas.
- 2.744 José Granda, "El Encanto"; Los Palacios.
- 2.745 Jaime Ferrasa, San Fernando 109; Cienfuegos.
- 2.746 José C. Tavio, central "Santa Teresa"; Ceiba Hueca.
- 2.747 Jenaro Codorniu, Apartado 16; Manzanillo.
- 2.748 Leopoldina Martínez, Apartado 16; Manzanillo.
- 2.749 Felipe Pinillo, Apartado 16; Manzanillo.
- 2.750 Delfín Leyva, Apartado 16; Manzanillo.
- 2.751 Ofelia Pinillos, Apartado 16; Manzanillo.
- 2.752 Felipe Pinillos, Apartado 16; Manzanillo.
- 2.753 Obedón Panella, Apartado 16; Manzanillo.
- 2.754 José Luch, Apartado 16; Manzanillo.
- 2.755 Pedro Guerrero, Apartado 16; Manzanillo.
- 2.756 Florentino Fernández, Apartado 16; Manzanillo.
- 2.757 Jesús Fernández, Enramadas Bajas 6; Santiago de Cuba.
- 2.758 Mercedes Angulo, San Lázaro 134.
- 2.759 Maximino Alvarez, Cabaiquán.
- 2.760 José Contreras, Apartado 162; Guantánamo.
- 2.761 Manuel Alvarez, Cerro 879.
- 2.762 Eladio Fernández, Primeras 2.
- 2.763 Laureano Gallego; Guayos.
- 2.764 José Alonso; Cabaiquán.
- 2.765 Jacobo Peña, Entrada San José; Manzanillo.
- 2.766 Antonio Quesada, Entrada San José; Manzanillo.
- 2.767 Conrado Cuevas, Loma San Plácido; Manzanillo.
- 2.768 José R. Cuevas, Loma San Plácido; Manzanillo.
- 2.769 Benigno Arias, Loma San Plácido; Manzanillo.
- 2.770 José Lagardo, Loma San Plácido; Manzanillo.
- 2.771 Mariano Valdeón, Loma San Plácido; Manzanillo.
- 2.772 Agapito Abilleira, Calixto García 24; Manzanillo.
- 2.773 Ricardo García, Rafael Oro 31; Manzanillo.

## PRIMER CONCURSO DE PROPAGANDA Correspondiente al mes de Agosto

DEL ESCRUTINIO REALIZADO AVER ANTE EL DOCTOR JOSE R. DEL CUETO, ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO DEL COLEGIO DE ESTA CIUDAD SE DEDUCE EL REPARTO DE "QUINCE VIAJES GRATUITOS A ESPAÑA" COMO "PREMIOS DE PROPAGANDA". ESTOS PREMIOS SON INDEPENDIENTES DE LOS DE "CONSTANCIA", OTORGADOS TRIMESTRALMENTE CON IDENTICAS FORMALIDADES NOTARIALES A TODOS LOS QUE OCUPEN EL PRIMER LUGAR EN CADA SERIE DE CIEN SOCIOS.

En la Habana, a dos de Septiembre de mil novecientos trece.

Ante mí Doctor José Ramón del Cueto y Sánchez, Abogado y Notario público del Colegio de esta ciudad, con residencia en la misma, en la calle de Aguiar número setenta y seis.

Comparece. El señor Manuel Llerandi y Tomé, que dice ser natural de España, de estado casado, mayor de edad, comerciante y vecino de esta ciudad en la calle de San Rafael número uno y medio.

Concurre en concepto de gerente de la sociedad mercantil que gira en esta plaza bajo la razón de Llerandi y Compañía.

Asegura hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles y tener como a juicio mío tiene la capacidad legal necesaria para este acto sin que me conste nada en contrario, dice.

Que la sociedad de "Llerandi y Compañía," de la gerencia de la que habla es representante en esta isla de Cuba de Turismo Hispano Americano, Institución que radica en la villa y Corte de Madrid, España.

Que entre las bases por las que se rige dicha Institución se encuentra la que dice así:

### PREMIOS DE PROPAGANDA

"Todos los meses Turismo invitará, también con viajes gratuitos a sus partidarios y propagandistas, eligiéndose a los que consigan inscribir mayor número de socios durante el mes."

Que tratándose del concurso de propaganda del mes de Agosto del corriente año, me requiere a mí el notario para que me constituya en la casa calle de San Rafael número uno y medio escritorio o domicilio de la sociedad de "Llerandi y Compañía," de la que es gerente el otorgante como representante en esta Isla de Cuba del Turismo Hispano Americano, para que presencie y dé fe de las operaciones, relacionadas con el concurso del pasado mes de Agosto, consignando los particulares que lo ameriten. Que

en cumplimiento de ese requerimiento me constituí en la casa calle de San Rafael número uno y medio, establecimiento de los señores Llerandi y Compañía, consignando los particulares siguientes bajo la fe notarial que ejerzo.

Que en el concurso del mes de Agosto último han tomado parte ciento cuarenta y ocho señores concursantes. Que estos señores concursantes han hecho mil quinientos cinco inscripciones.

Que la relación nominal de los concursantes y número de inscripciones hechas por cada uno de ellos es la siguiente:

- Joaquín Alvarez, doce; C. Abalia, tres; Jesús F. Alonso, tres; Luis A. Alonso, uno; Fernando Arias, uno; Cristóbal Alvarez, cuarenta y dos; Luis Alvarez, dos; Sergio Alvarez, treinta y uno; Evaristo Alonso, cuatro; Santiago Amesto, tres; José Andrés, cuatro; Santiago Arés, tres; Vicente Alonso, seis; Angel Arias, nueve; Bonifacio Alvarez, cinco; Germán Acebal, cuatro; Valentín Alonso, cinco; Felipe Bargallo, ciento cuarenta y tres; M. Bernal, seis; Fabián Borrero, doce; Modesto Beltrán, dos; Francisco Bilbao, uno; José María Blanco, siete; Juan Buelas, cuatro; Fernando Vigil, tres; Manuel M. Beral, cuatro; Rogelio Veita, cuatro; Petra Cáceres, veinte y uno; Luis Cea, dos; R. Cortina, cuarenta y siete; Antonio Camaraza, cinco; Ernesto Cuervo, dos; Bruno Clarado, dos; Pedro Castaño, cuatro; Ramón Cuervo, dos; P. Capella, cinco; M. Camino, uno; Ramón Cortes, seis; Manuel Carnero, cinco; Jenaro Codorniu, nueve; Celestino Díaz, seis; Alfredo Delgado, cuatro; Teodoro Escondero, veinte y ocho; Víctor Fernández, uno; Julio Fuentes, cinco; Antonio Fernández, diez y ocho; Alfonso Forn, cincuenta y uno; Bernardino Fernández, diez y siete; R. Fernández, cuatro; Joaquín Fernández, dos; Jesús Font, seis; Celestino Fernández, nueve; Severino Fabar, siete; Tomás

- Granados, dos; A. Gutiérrez, uno; Manuel Gestoso, trece; Daniel Gómez, uno; Alfonso González, uno; Alfredo García, tres; Ramón Geada, dos; Leopoldo G. Ochoa, diez y siete; Manuel González, siete; Benito García, ciento uno; Manuel Gestoso, tres; Isidro García, dos; Arturo Gómez, uno; M. García, ocho; Avelino González, veinte y dos; Jesús González, cinco; Claudio García, seis; M. Hartasánchez, veinte y cinco; Félix Heras, siete; M. Lastra, catorce; José López, cinco; E. López, cincuenta; Carlos Ledrina, dos; Aniceto Lebrato, veinte y nueve; José Lazona, dos; Emilio Loredo, siete; Carlos Leguina, uno; J. Loia, tres; Ramón Llano, catorce; José Llano, cuatro; Jesús Martínez, ocho; Angel Menéndez, cuatro; Juan Moruri, ocho; Antonio Mérida, uno; Castor del Moral, tres; J. Miró, cuatro; Eusebio Mendiolá, cinco; José M. Mazonera, tres; Gabriel Molina, tres; Pablo Murias, ocho; Núñez (P.), uno; Marcelino Nespral, diez; Benjamín Osacar, tres; M. Patilla, uno; Arturo Prado, seis; José Polledo, tres; Antonio Paesa, uno; José M. Pastur, doce; Federico Pérez, tres; Perfecto Pérez, tres; C. Quesada, catorce; Manuel Quirós, dos; José Quintana, dos; M. Rodríguez, ocho; Luis Rodríguez, tres; César Rodríguez, catorce; N. Rodríguez, uno; José Rey, ocho; Enrique Rossi, dos; Luis Ríos, tres; Celestino Roza, cuatro; Ramón Rodríguez, uno; A. Revuelta, uno; Ubaldo Ruiz, cuatro; José Rodríguez, uno; Lesmes Ruiz, siete; Máximo Ruiloba, ocho; Manuel Rivas, tres; F. Rey, seis; Daniel Romano, siete; E. Sánchez, cuatro; A. Sierra, siete; Joaquín Sebares, tres; A. Soto, uno; Jaime Solares, cuatro; José Serra, ocho; José Suárez, veinte y ocho; Benito Suárez, veinte y ocho; Benito Sobrino, tres; Miguel Selcis, doscientos uno; M. Suárez, uno; José Sanjurjo, dos; Angel Sánchez, ocho; Manuel Sierra, cuatro; Juan B. Tuero, treinta; José de la Torre, tres; Manuel Taboada, tres; Manuel Urrutia, dos; Josefa Ur-

quiola, tres; I. Vázquez, once; Jesús Villamil, cuatro; Luis Valdés, uno; Manuel Vázquez, quince; Antonio Iglesias, ocho; Lesmes Zalvidegoitia, nueve.

Que el otorgante como tal gerente de "Llerandi y Compañía" está como representante en esta Isla de Cuba del Turismo Hispano Americano hace constar.

Que este escrutinio es provisional y queda pendiente de los resultados que ofrezca el escrutinio definitivo que también se hará notarialmente cuando los actuales inscriptos, aspirantes a socios, hayan satisfecho su tercera cuota y estén en posesión del Diploma de socio, del carnet de Turista y su insignia correspondiente. Que entre las bases generales de la Institución se encuentra la que dice así: "Se distribuirán tantos Viajes Gratuitos para premios de estos concursos como series de cien socios aumenten por dicho concepto en la lista total."

Que si los mil quinientos cinco inscriptos que aparecen en este escrutinio provisional del concurso del mes de Agosto último llegan a ser socios en el mes de Octubre próximo fecha en que les toca abonar la tercera cuota, se repartirán quince Viajes Gratuitos uno para cada uno de los que han hecho mayor número de inscripciones.

En testimonio de lo cual signo y firmo la presente que también suscribe el requirente con los testigos señores Francisco López Maza y Gregorio Calleja y Arias, vecinos presentes al acto sin tacha legal para serlo según manifiestan. Leído a todos lo escrito por renunciar al derecho que les advertí tenían de hacerlo por si se ratifica el requirente y firman todos. De todo lo cual y de conocer al otorgante constándome su ocupación y vecindad, yo el notario doy fe.—Testado.—gerente.—no vale.—enmendado Castor.—vale.

Llerandi y Compañía. Francisco López Gregorio Calleja. Signado. José R. del Cueto.

Es copia.

### SERIE TREINTA

- 121; Guantánamo.
- 2.858 Ramón de l Peso, Buenavista.
- 2.859 Manuel del Peso; Buenavista.
- 2.860 Joaquín Esteban; Santo Domingo.
- 2.861 Basilia González, Apartado 5; Rodas.
- 2.862 Gonzalo Madrazo; Santiago de Cuba.
- 2.863 Manuel Setien; Santiago de Cuba.
- 2.864 Manuel Calleja, Carnicería Baj. 34; Santiago de Cuba.
- 2.865 Dámaso Gándara, Pío Rosado 34; Santiago de Cuba.
- 2.866 Manuel Gutiérrez; Santiago de Cuba.
- 2.867 Basilio Vázquez; Jatibonico.
- 2.868 Manuel Vega, Lamparilla 40.
- 2.869 Rosario Márquez, Lamparilla 40.
- 2.870 Jorge Carril, Hotel Telégrafo; Santa Clara.
- 2.871 Joaquín Nart, Nazarenos 1; Santiago de Cuba.
- 2.872 José López, San Fernando 97; Cienfuegos.
- 2.873 Antonio Cabarga, San Fernando 116; Cienfuegos.
- 2.874 Lorenzo Mijares, San Fernando 116; Cienfuegos.
- 2.875 Clotilde Piedra, San Luis 47; Cienfuegos.
- 2.876 José María Zamora, Concepción y Merehán; Manzanillo.
- 2.877 Francisco Rodríguez, Villuendas 23; Manzanillo.
- 2.878 Jesús Dopico, J. M. Gómez 45; Manzanillo.
- 2.879 Emilio Rasines, Saco 14; Manzanillo.
- 2.880 Francisco Valero, Maceo 21; Manzanillo.
- 2.881 Francisco Fis, Saco 34; Manzanillo.
- 2.882 Tomás Barrachino, Clínica del Centro Gallego; Manzanillo.
- 2.883 Oscar Armando, Clínica del Centro Gallego; Manzanillo.
- 2.884 Jesús Fernández, Clínica del Centro Gallego; Manzanillo.
- 2.885 Manuel Carrera, Clínica del Centro Gallego; Manzanillo.
- 2.886 Mateo Vestal, Maceo 9; Manzanillo.
- 2.887 José J. Ricart, Centro de Artesanos; Manzanillo.
- 2.888 Pedro Artime, Villuendas 63; Manzanillo.
- 2.889 Ramón Arias, Villuendas 63; Manzanillo.
- 2.890 José R. Núñez, Luz Caballero 47; Manzanillo.
- 2.891 Serafin Canela, Clínica del Centro Gallego; Manzanillo.
- 2.892 Celestino Rivero, Quinta Covadonga.

- 2.893 Victoria Caballero, Quinta Covadonga.
- 2.894 Victoria Aldibas, Quinta Covadonga.
- 2.895 José Collazo, Obispo y Cuba.
- 2.896 Manuel Fernández.
- 2.897 Matías Jiménez; Hotel Trotcha; Ciego de Avila.
- 2.898 Gerardo Martínez, Independencia 39; Ciego de Avila.
- 2.899 Mateo Maraguez, Independencia 39; Ciego de Avila.
- 2.900 Luis Blanco, Apartado 27; Ciego de Avila.
- 2.901 Rafael Domínguez, La Verbena; San Luis.
- 2.902 Eduardo López, La Verbena; San Luis.
- 2.903 Amián Otero, "La Moda"; Yaguajay.
- 2.904 Fernando Otero, "La Moda"; Yaguajay.
- 2.905 Manuel Roza, Apartado 35; Placetas.
- 2.906 Agueda Francos, Apartado 35; Placetas.
- 2.907 Julián Asas, Apartado 35; Placetas.
- 2.908 Amador Alvarez, Apartado 35; Placetas.
- 2.909 Celestino Pérez, "La Suncursal"; Manzanillo.
- 2.910 Carmen Tamayo, "La Suncursal"; Manzanillo.
- 2.911 Manuel González, Aguiar 34.
- 2.912 David Rodríguez, Santa Rosa 9; Ranchuelo.
- 2.913 Carlos Bernardo, ingenio "Santa Gertrudis"; Banaguises.
- 2.914 Luis Villar, Apartado 121; Santiago de Cuba.
- 2.915 Juan Bautista, Apartado 121; Santiago de Cuba.
- 2.916 Francisco Cobielles, Apartado 121; Santiago de Cuba.
- 2.917 Celestino Castellón, "La Moda"; Yaguajay.
- 2.918 José Pereiro, "La Moda"; Yaguajay.
- 2.919 Manuel Ares, "La Moda"; Yaguajay.
- 2.920 José Perna, "La Moda"; Yaguajay.
- 2.921 Francisco Ares, "La Moda"; Yaguajay.
- 2.922 Luis Quintana, Bazar Inglés; Santa Clara.
- 2.923 Félix Carabeo, Bazar Inglés; Santa Clara.
- 2.924 Jacinto de la Rúa, Bazar Inglés; Santa Clara.
- 2.925 Modesto Soler, Colón 7; Santa Clara.
- 2.926 José Muñoz, Apartado 3; Placetas.
- 2.927 José Alonso, Apartado 613; Cienfuegos.
- 2.928 Francisco Pérez, Apartado 613; Cienfuegos.
- 2.929 Joaquín García, Apartado 668; Cienfuegos.
- 2.930 Ana Rosa Sierra.
- 2.931 Germán Alvarez.
- 2.932 José López; Guaos.
- 2.933 Fernando Aliariz, Café Colón; Cienfuegos.
- 2.934 Antonio G. Ramos, Apartado 612; Cienfuegos.
- 2.935 Ruperto Alvarez, ingenio Soledad; Cienfuegos.
- 2.936 Francisco Herrero, ingenio Soledad; Cienfuegos.
- 2.937 José Torres, Ingenio Soledad; Cienfuegos.
- 2.938 Francisco Alvarez, ingenio Soledad; Cienfuegos.
- 2.939 Cristóbal León, ingenio Soledad; Cienfuegos.
- 2.940 Domingo Díaz, ingenio Soledad; Cienfuegos.
- 2.941 Manuel López, ingenio Soledad; Cienfuegos.
- 2.942 Francisco Alvarez, ingenio Soledad; Cienfuegos.
- 2.943 Antonio Rodríguez, ingenio Soledad; Cienfuegos.
- 2.944 Rafaela Robledo; Manguito.
- 2.945 Josefa Quiroga; Manguito.
- 2.946 Manuel G. Alayón; Manguito.
- 2.947 Félix Isaías; Manguito.
- 2.948 Remigio Fundora; Manguito.
- 2.949 Isaac R. Quintas; Manguito.
- 2.950 Silvano Gómez; Banco Español; Placetas.
- 2.951 Manuel Fernández, La Carolina; Recreo.
- 2.952 Eusebio Ibeas, La Central; Yaguajay.
- 2.953 Antonio Ponchado, Boulton 31; Rodas.
- 2.954 Fructuoso García.
- 2.955 Amador Machado.
- 2.956 Francisco Bonilla, Saco 13, Manzanillo.
- 2.957 Francisco Nogueiro, Nuevo Mundo; Manzanillo.
- 2.958 Alvaro Fernández, "Nuevo Mundo"; Manzanillo.
- 2.959 Benigno Muñuza, "Nuevo Mundo"; Manzanillo.
- 2.960 Leonardo Alvarez, "Nuevo Mundo"; Manzanillo.
- 2.961 Braulio Fernández, "Nuevo Mundo"; Manzanillo.
- 2.962 Avelino Viñas.
- 2.963 Santiago Mauricio, Ferreteria Muiz; Manzanillo.
- 2.964 Amador Hidalgo, Ferreteria Muiz; Manzanillo.
- 2.965 Pastor García, Ferreteria Muiz; Manzanillo.
- 2.966 Antonio Villamil, Martí y Loínez; Manzanillo.
- 2.967 Manuel Benedites, Comercio 9; Manzanillo.
- 2.968 Silvina Fernández, Comercio 9; Manzanillo.
- 2.969 Pascual Benedites, Villuendas 68; Manzanillo.
- 2.970 Isabel Gala; Manzanillo.
- 2.971 Vicente Carreño, Comercio y Artime; Manzanillo.
- 2.972 Angel Artime, Comercio y Artime; Manzanillo.
- 2.973 Andrés Alvarez, Comercio y Artime; Manzanillo.
- 2.974 Ramón Collado, Comercio y Artime; Manzanillo.
- 2.975 Faustino Alvarez, Hotel Comercio; Manzanillo.
- 2.976 Domingo Amor, Hotel Comercio; Manzanillo.
- 2.977 Esteban Acevedo, Hotel Comercio; Manzanillo.
- 2.978 Francisco Rodríguez, Sol 46; Manzanillo.
- 2.979 Serafin Rodríguez, La Palma; Manzanillo.
- 2.980 Mercedes Mariña, La Palma; Manzanillo.
- 2.981 Leonardo Rodríguez, La Palma; Manzanillo.
- 2.982 Pedro Pons, Martí 4; Manzanillo.
- 2.983 Alberto Carbonell, Villuendas y Masó; Manzanillo.
- 2.984 Juan Antí.
- 2.985 Isabel Miranda, Batlle Oriente.
- 2.986 Adela Miranda, Batlle Oriente.
- 2.987 Juan Miranda, Batlle Oriente.
- 2.988 José Muñiz, Apartado 201; Calicito.
- 2.989 Manuel Cabaleira, Apartado 201; Calicito.
- 2.990 Victoriano Gorrio, Apartado 637; Cienfuegos.
- 2.991 Camilo García, Revillagigedo 11.
- 2.992 Gustavo García, Prado 39.
- 2.993 Victoriano Gualda, Aguila 116.
- 2.994 Manuel Dago, Santa Isabel 13; Cienfuegos.
- 2.995 Primo García López, Santa Isabel 13; Cienfuegos.
- 2.996 Francisco González, Santa Isabel 13; Cienfuegos.
- 2.997 Balbino Alvarez, Consulado 138.
- 2.998 José Iglesias.
- 2.999 Isidoro Marín, calle Maceo; Manzanillo.
- 3.000 Higinio León Vega, calle Tercera; Guanjay.

(Se continuará)



Crónica Religiosa

LA SEMANA EUCHARISTICA
Con animada asistencia se han celebrado los cultos de Jesús Sacramentado en la capilla de María Reparadora.

DIÁ 3 DE SEPTIEMBRE
Este mes está consagrado a San Miguel Arcángel.

Adoración Nocturna
VIGILIA DE ANIVERSARIO Y TITULAR DE LA SECCIÓN

Parroquia de Monserrate
FIESTA DE LA VIRGEN DE LA CARIDAD DEL COBRE

DOCTOR GALVEZ GUILLEM
IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERIAS O QUEBRADURAS.

Empresas Mercantiles y Sociedades

R. I. P.
Solidiez
El Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera...

SEÑORA DOÑA Herminia Escarrá de Jordell,

Fábrica de Coronas Fúnebres de ROS y Cia.

DESARROLLO DIFICULTOSO

Niñas delicadas necesitan entonces robustecer el organismo con las Píldoras Rosadas del doctor Williams.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams purifican y enriquecen la sangre, tonifican y fortalecen los nervios, dan energías al sistema en general.

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana

Centro Asturiano de la Habana

Parroquia de Monserrate

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

Empresas Mercantiles y Sociedades

R. I. P.

SEÑORA DOÑA Herminia Escarrá de Jordell,

Fábrica de Coronas Fúnebres de ROS y Cia.

CENTRO BALEAR CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Junta Directiva y orden del señor Presidente, tengo el honor de citar a los señores asociados para la junta general extraordinaria...

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana

Centro Asturiano de la Habana

Parroquia de Monserrate

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

Empresas Mercantiles y Sociedades

R. I. P.

SEÑORA DOÑA Herminia Escarrá de Jordell,

Fábrica de Coronas Fúnebres de ROS y Cia.

DINERO E HIPOTECAS

900.000 PESOS
Para hipotecas al 6% y 8 por 100, desde \$100.

A LOS CAPITALISTAS

25.000 PESOS

GRAN NEGOCIO

CASAS EN VENTA

DINERO EN HIPOTECA

2.000 PESOS

AGENCIA LAKE

ARTES Y OFICIOS

EL MODELO

COMERCANTES BANQUEROS

ATTENCION, SEÑORAS!!

JUAN VALDES PAGES

RAMIRO CABRERA

RAULIN GABRERA

JUAN VALDES PAGES

RAMIRO CABRERA

DR. FELIX PAGÉS

Dr. Justo Verdugo

Dr. Lage

Dr. Ricardo Albaladejo

Dr. G. Casariego

Dr. Gonzalo Pedroso

Dr. Hernando Segui

Dr. Aurelio Silveira

Dr. Juan Santos Fernández

Dr. Juan Pablo García

Dr. P. A. Venero

Dr. Gonzalo Arostegui

Ramiro Cabrera

Raulin Cabrera

Juan Valdes Pages

DR. GALVEZ GUILLEM

Sanatorio del Dr. Pérez Vento

Sanatorio del Dr. Malbert

Dr. Emilio Alfonso

Dr. José Arturo Figueras

Dr. S. Alvarez y Guanaga

Dr. G. E. Finlay

Ignacio B. Plasencia

Dr. E. Fernandez Soto

Dr. Robelin

Dr. Jose E. Ferran

Doctor Meneguez

Dr. Adolfo Reyes

Dr. Alvarez Ruellan

Dr. Francisco J. de Velasco

Doctor J. A. Tremols

Doctor N. Alvarez Artiz

Laboratorio

DR. FELIX PAGÉS

Dr. Justo Verdugo

Dr. Lage

Dr. Ricardo Albaladejo

Dr. G. Casariego

Dr. Gonzalo Pedroso

Dr. Hernando Segui

Dr. Aurelio Silveira

Dr. Juan Santos Fernández

Dr. Juan Pablo García

Dr. P. A. Venero

Dr. Gonzalo Arostegui

Ramiro Cabrera

Raulin Cabrera

Juan Valdes Pages







# BASEBALL

INFORMACION CABLEGRAFICA



El Presidente Lynch de la Liga Nacional de Baseball anula la decisión del umpire Breunan quien declaró forfeited a favor de los Gigantes el desafío Filadelfia-New York celebrado el día 30 de Agosto. Pronto regreso a la patria del joven y brillante player Jacinto Calvo. Marsans no jugó hoy pero en cambio hizo tres comidas espléndidas. Los Kuakeros ganaron el tercero de la serie al Brooklyn. Los Piratas presentan a un nuevo pitcher. Los Medias Blancas cortan la buena suerte del Cleveland ganándoles un doble header. Doble derrota de los Cardenales.

## LIGA NACIONAL

## LIGA AMERICANA

### RESUMEN DE LOS JUEGOS

### SITUACION DE LOS CLUBS

San Luis 3—Chicago 5 (1)  
 San Luis 1—Chicago 6 (2)  
 Pittsburg 5—Cincinnati 2.  
 New York 2—Boston 5.  
 Brooklyn 2—Filadelfia 3.

	G.	P.	Ave.
New York . . .	84	39	681
Philadelphia . .	74	46	614
Chicago . . . . .	69	56	552
Pittsburg . . . . .	66	56	541
Brooklyn . . . . .	52	69	430
Boston . . . . .	53	68	438
Cincinnati . . . .	51	78	395
Saint Louis . . . .	45	81	357

### RESUMEN DE LOS JUEGOS

### SITUACION DE LOS CLUBS

Cleveland 1—Chicago 3 (1)  
 Cleveland 3—Chicago 9 (2)  
 Filadelfia 1—Washington 2.  
 Boston 4—New York 2.

	G.	P.	Ave.
Philadelphia . .	83	42	664
Cleveland . . . . .	76	51	600
Washington . . . .	70	54	565
Chicago . . . . .	57	62	479
Boston . . . . .	62	71	467
Detroit . . . . .	55	71	437
Saint Louis . . . .	48	82	369
New York . . . . .	42	79	344

## DETALLES DE LOS JUEGOS

**Acuerdo revocado**  
 New York, 2.  
 El Presidente Lynch de la Liga Nacional de Baseball ha revocado la decisión dada por el umpire Breunan quien declaró forfeited a favor de los Kuakeros el match celebrado el día 30 de Agosto.  
 Mr. Lynch juzgando que Breunan se excedió en el uso de la autoridad que tiene como umpire ha declarado dicho juego a favor de los Phillies, puesto que éste club tenía ocho carreras por seis el New York cuando el juez lo declaró forfeited.  
 El score por lo tanto del desafío en cuestión es el siguiente:  
 Filadelfia 8—New York 6.  
**Derrota de los Gigantes**  
 Con tres de sus mejores pitchers, Tesreau, Fromme y Crandall, y con sus tres catchers Mc Lean, Wilson y Hartly, los huesos de mono amarillo fueron derrotados esta tarde por el Boston. Tesreau se retiró del juego en el segundo inning a causa de la lesión que le dieron y Fromme hizo otro tanto por igual razón en la cuarta entrada.  
 Un soberbio doble de Connolly en el segundo inning seguido de dos transferencias dió dos carreras al Boston que hizo otras tres en el cuarto inning con un triple del mismo Connolly dado cuando había dos hombres en bases hit que fué auxiliado por un fly de sacrificio de Sweaney.  
 Los Gigantes solo pudieron hacer un par de anotaciones en las dos entradas finales.  
 Score por innings:  
 Boston . . . . . 230 000 011— 5 6 3  
 New York . . . . . 000 000 011— 2 8 0  
 Baterías: Por el Boston: Perdue y Rariden. Por el New York: Tesreau, Fromme, Crandall, Mc Lean, Wilson y Hartley.  
 C. H. E. —

**Tres seguidos**  
 Brooklyn, 2.  
 Los Phillies ganaron hoy el tercero de la serie a los Superbas después de reñido e interesante combate.  
 El juego se decidió en el quinto inning con un sencillo, un tribey de Rixey y un error.  
 El manager del Filadelfia ordenó

el retiro de Rucker en el sexto inning para dar entrada al pinch hitter Hummel, quien con tres hombres sobre las almohadas tuvo la desgracia de dar un rolling que produjo un doble play y mató las esperanzas de anotar.  
 Score por innings:  
 C. H. E. — — —  
 Phila . . . . . 000 120 000— 3 11 8  
 Brooklyn . . . . . 000 200 000— 2 8 1  
 Baterías: Por el Phila: Buckery, Mc Carthy, Rixey y Killifer.  
**Debut de un recluta**  
 Pittsburg, 2.  
 Esta tarde debutó un nuevo pitcher del Pittsburg llamado Luhrsén, quien empezó un poco nervioso permitiéndole al Cincinnati hacer dos carreras en el primer inning. Después de esta entrada el joven recluta dominó por completo a los sluggers de Tinker en el resto del desafío.  
 Los rojos anotaron sus carreras con dos transferencias y dos sencillos.  
 El campo del Cincinnati jugó muy bruta-mente en el quinto y a ello se debe la pérdida del juego, pues los Piratas con tres hits hicieron tres carreras en esa entrada.  
 Miller disparó una pelotilla de cuatro esquinas en el sexto inning.  
 Armando Marsans no jugó hoy; está descansando y satisfaciendo el apetito que parece se le ha despertado con el reposo. Hoy hizo tres comidas suntuosas.  
 Score por innings:  
 C. H. E. — — —  
 Cincinnati . . . 200 000 000— 2 7 1  
 Pittsburg . . . . 000 131 00x— 5 8 1  
 Baterías: Por el Pittsburg: Luhrsén, Simon. Por el Cincinnati: Ames y Kling.  
**Doble derrota**  
 San Luis, 2.  
 El team local sufrió esta tarde una doble derrota a manos del club Chicago.  
 Los Cubs ganaron el primer juego porque sus lanzadores supieron dominar la situación en los momentos de crisis. Moore fué, sin embargo, retirado del juego en el sexto inning, pero Lavender, su relevo pitchó tan bien que los Cubs no pudieron darle un solo hit.

Perritt quedó a buena altura sacando seis struck outs.  
 En la segunda batalla Vanghan entró colosal hasta el noveno en que un leve parpadeo impidió que los Cardenales quedaran en cero.  
 El Chicago agrupó sus hits en el tercero y en el noveno haciendo tres carreras en cada uno de estos innings.  
 Vanghan repartió seis ponches durante este combate.  
 (Primer juego)  
 Score por innings:  
 C. H. E. — — —  
 San Luis . . . . . 010 002 000— 3 7 2  
 Chicago . . . . . 000 023 001— 5 9 0  
 Baterías: Perritt y Wingo por San Luis, Moore, Lavander y Archer por el Chicago.  
 (Segundo juego)  
 Score por innings:  
 C. H. E. — — —  
 San Luis . . . . . 000 000 001— 1 3 0  
 Chicago . . . . . 000 300 003— 6 10 2  
 Baterías: Griner y Hildebrand por San Luis, Vanghan y Bresnaha por el Chicago.  
**Duèle de pitchers**  
 Filadelfia, 2.  
 El match entre Atlético y Senadores fué un duelo entre los pitchers Engel y Shankey, cuyo resultado fué favorable al primero.  
 Con dos sencillos, un pase y un error, todo en una pieza, el Washington hizo las dos carreras necesarias para ganar el desafío.  
 Los Atletas se libraron de la lechada milagrosamente haciendo una carrera en el tercer inning.  
 Score por innings:  
 C. H. E. — — —  
 Filadelfia . . . . 001 000 000— 1 5 1  
 Washington . . . . 000 000 200— 2 4 1  
 Baterías: Shankey y Schang por el Atlético, Engle y Henry por los Senadores.  
**Regreso de Calvo**  
 Washington, 2.  
 Procede del club Atlanta donde fué a practicar ha regresado hoy el jugador cubano Jacinto Calvo, una de las futuras estrellas del club de los Senadores.  
 El joven player tienen grandes de-

seos de regresar a la patria amada y es probable que salga el día ocho para la Habana.  
**Se quebró la suerte**  
 Cleveland, 2.  
 Las Medias Blancas quebraron esta tarde la suerte que hace algún tiempo venia favoreciendo a los najolesones, anulándoles la badana por partida doble.  
 En el primer encuentro el pitcher Scott que ayer fué bateado duramente hoy se mostró invencible. Steen en cambio tuvo que salir en el octavo inning.  
 En el último juego Blanding fué sacado del box a fuerza de leña en el tercer inning y sus sustitutos Cullop y Kahler estuvieron muy deficientes.  
 Chase estuvo colosal bateando y se anotó un home run, un triple y dos sencillos.  
 (Primer juego)  
 Score por innings:  
 C. H. E. — — —  
 Chicago . . . . . 000 000 030— 3 9 0  
 Cleveland . . . . 000 000 001— 1 7 0  
 Baterías: Por el Chicago: Scott y Kuhn. Por el Cleveland: Steen y Cullop, pitchers; O'Neill, catcher.  
 (Segundo juego)  
 Score por innings:  
 C. H. E. — — —  
 Cleveland . . . . 010 000 020— 3 8 3  
 Chicago . . . . . 032 011 20x— 9 14 2  
 Baterías: Por el Chicago: Benz y Coffolk. Por el Cleveland: Blanding, Cullop, Kahler y Carish.  
**Buenos corredores**  
 Boston, 2.  
 Los puritanos alcanzaron el triunfo debido al excelente running de sus players. Tres de sus jugadores anotaron desde segunda en tres sencillos. Un doble robo les dió otra carrera.  
 El desafío resultó bastante animado y lo presencié un numeroso público.  
 Score por innings:  
 C. H. E. — — —  
 New York . . . . 010 001 000— 2 9 0  
 Boston . . . . . 202 000 00x— 4 10 3  
 Baterías: Por el New York: Mc Hale y Sweaney. Por el Boston: Bedient y Thomas.

## El Reglamento de Farmacias

(Viene de la primera página.)  
 blicaren. Con la misma multa se castigará al fabricante, agente o expendidor de los preparados especiales contra la procreación, decomisándose los referidos artículos, si los venden expresándose ya directa o indirectamente, en sus frascos, etiquetas y métodos o cualquier otra forma, que tienden tal propiedad, o si en las instrucciones para su uso se determina que se empleen antes, en o después del acto conyugal.  
 Artículo 52.—Los sueros, vacunas, toxinas y preparados opoterápicos, curativos o preventivos, nacionales o extranjeros, tanto para la Medicina Humana como la Veterinaria, sólo podrán expendirse si están autorizados por la Dirección de Sanidad y si cumplen los requisitos de los artículos 40, 46 y 47 de este Reglamento.  
 La Dirección de Sanidad podrá ordenar en todo tiempo las investigaciones necesarias así como las comprobaciones experimentales en el Laboratorio de Investigaciones y Estudios de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, sobre si responden a los usos a que se les indican.  
 Se exceptúan aquellas que por orden escrita de los médicos o veterinarios fueren pedidas a los fabricantes, las que podrán entregarse a dichos profesores o sus clientes, a reserva de cumplir los requisitos exigidos, si han de continuar importándose para su venta.  
 Toda preparación que no lleve los requisitos señalados en este artículo, será ocupada para su decomiso.  
 Artículo 54.—Si en un establecimiento se preparan varios productos, es indispensable que cada sección de la fábrica tenga local, personal secundario separado y utensilios absolutamente independientes.  
 Los que infringieren este artículo serán castigados con multa de \$5.00 a \$25.00, sin perjuicio de practicar la visita de inspección ordenada en el artículo 51 y cumplir lo que en el mismo se dispone.  
 Artículo 64 (párrafo primero).—Los Subdelegados tendrán a su cargo el archivo de la Subdelegación, intervendrán en las aperturas, ventas y traslados de farmacias, droguerías, laboratorios, etc., así como en las altas y bajas de los directores de farmacias, droguerías y laboratorios comunicándolo en el acto a la Dirección de Sanidad, para que ésta a su vez lo traslade al Inspector General, todo de acuerdo con lo prescrito en este Reglamento.  
 Artículo 72.—Por el Negociado de Farmacia se proveerá directamente al Inspector General de todos los datos que obran en la oficina para el mejor desempeño de su cargo, tales como relación detallada de las farmacias de la República, que se hará mensualmente, altas y bajas de los directores de las oficinas de farmacias, droguerías, laboratorios, farmacias auxiliares y botiquines.  
 Trimestralmente se elevará por el Jefe del Negociado al señor Secretario de Sanidad y Beneficencia, por conducto de la Dirección de Sanidad, una relación de las farmacias establecidas en la República, especificando en la misma el estado en que se encuentren, de acuerdo con los datos que figuren en los expedientes respectivos.  
 Artículo 76.—Los Inspectores de Farmacia quedan autorizados para imponer las multas determinadas en este Reglamento, por las infracciones que hayan incurrido los infractores, y en el caso en que no se señale el importe de las mismas, éstas podrán ser de \$5.00 a \$30.00.  
 Segundo: Suspender por un plazo de dos años, a contar de la fecha de este Decreto, el inciso (a) del artículo 46 del Capítulo de Especialidades Farmacéuticas, así como el mismo precepto que se exige a los sueros, vacunas, toxinas y preparados opoterápicos en el artículo 52 del mismo Reglamento.  
 Tercero: Se concede un plazo de seis meses para que se comunique a la Dirección de Sanidad las especialidades farmacéuticas que se encuentran a la venta con anterioridad a la fecha de este Decreto, y que no hayan sido inscritas, si cumplen lo dispuesto en el Reglamento de Farmacia.  
 El señor Secretario de Sanidad y Beneficencia, queda encargado del cumplimiento de lo que en este Decreto se dispone.  
 M. G. Menocal, Presidente.— Enrique Núñez, Secretario de Sanidad y Beneficencia.

## NOTICIAS DEL PUERTO

**EL "PRINCE GEORGE"**  
 Procedente de Key West, entró en puerto ayer tarde el vapor inglés "Prince George," que trajo 19 pasajeros.  
 En este vapor llegó el Jefe de Sanidad de la Florida, doctor J. Porter, en viaje de placer.  
 Eran también pasajeros del "Miami" los señores doctor E. Darriga, Juan Bilbao y señora, Armando Menéndez y el ingeniero Leonardo Morales.  
**A TRISCORNIA**  
 Entre el pasaje de tercera clase del vapor alemán "Fuerst Bismarck," figuraba una anciana de 60 años de edad—según ella—y de más de 70, según el médico de Inmigración, doctor Lorenzo Bango.  
 Esa pobre mujer, que no tiene familiares en España ni en Cuba, fué remitida a Triscornia para ser reembarcada en vista de su avanzada edad y de que como único capital traía diez pesos.  
 También fué remitido a Triscornia, para reembarcarlo, otro pasajero de tercera del "Fuerst Bismarck."  
 Es este el menor Manuel Pérez, de 14 años de edad, que no tiene quien garantice que no ha de convertirse en carga pública.  
**EL "PANCENO"**  
 El bergantín español "Panceño" entró en puerto ayer, procedente de Canarias y conduciendo un cargamento de cebollas.  
**LA "OTIS"**  
 Despachada en Pascagoula y con cargamento de madera consignada a esta plaza, fondó en bahía ayer la goleta americana "Otis."  
**EL "COUNTESS WARIVICK"**  
 Este vapor inglés llegó ayer de Newport News, con carbón mineral para la Cuban Coal Company.  
**EL "BAYAMO"**  
 El vapor cubano "Bayamo" fondó en bahía ayer, procedente de New York.  
 Trajo carga general y dinamita.  
**REEMBARCADO**  
 Mr. M. Dowars, que llegó el lunes de Key West, fué reembarcado ayer en el vapor "Olivette" por padecer de tífia.  
 A este individuo le ocurrió algo muy curioso.  
 El acostumbra a usar una peluca para cubrirse la enfermedad que padece, y está, unido a que vino en cámara de primera, y fué por ello más superficial el reconocimiento que le hizo el médico de Inmigración, le salvó en los primeros momentos de ser detenido por los funcionarios de ese departamento.  
 Pero al poco rato una racha de viento le voló el sombrero a Mr. Dowars; éste se agacha para recoger su "tapadera," que rodaba por la cubierta del barco, y otra racha le lleva entonces la peluca, dejándole su repugnante cabeza a la intemperie.  
 El doctor Bango, que se hallaba a corta distancia de Mr. Dowars, vió que éste padece de tífia y dispuso su ingreso en Triscornia para reembarcarlo luego, en cumplimiento de la Ley de Inmigración.  
**EL TIEMPO**  
 En la Capitanía del Puerto se recibió ayer el siguiente cablegrama que da el estado del tiempo en la Florida.  
 "Washington, Septiembre 2.  
 Tiempo para la Florida—en general, bueno.  
 En la parte Sur, aguaceros locales. Este del Golfo, vientos variables a moderados, principalmente al Este.  
 Al Sur del Atlántico, vientos moderados, variables, excepto brisotas fuertes del N.E. o del N. en la costa N.E.  
 NARWIN.  
 Cabalgando en un corcel del color del aguacate llega a París un doncel que nos reparte a granel cien marcas de chocolate.  
 Corre el ruso y el cosaco por comez cosa tan rica. En tanto clama el polaco, el alemán y el austriaco: ¡Vivan Mestre y Martínica!

### DE PROVINCIAS

#### PINAR DEL RIO

DE ARTEMISA  
 Agosto 31.  
 El Banco Español.  
 Se han hecho ya los nombramientos de las personas que formarán el Consejo de Dirección de la Sucursal del Banco Español en esta población: son ellas los señores doctor Francisco Carreras, Manuel Santibáñez, doctor Manuel A. Gutiérrez, Andrés Bastón, Francisco de la Sierra, Vicente Díaz, José Menéndez Pavón, Manuel I. Méndez, Julio González Nuevo, Marcelino Gutiérrez, Lucilo Palacios, doctor Guillermo Lozano, José Claro Díaz Zarzosa, Hipólito Grandío, Armando Calafat, José María Guerra, Donato G. Abella, Francisco Galatas, Miguel Santibáñez, Manuel Sánchez, Manuel Alonso, Fernando C. Campoamor, Alejandro Tamargo, Ciriaco Pereda y Valeriano Inclán.  
**Banda de música.**  
 Trátase de que nuestro Ayuntamiento proceda a organizar una banda de música que dé conciertos los domingos y días festivos en nuestro parque.  
 Nada más justo y que merezca nuestro aplauso, pero no sería necesario pedir además embellecimiento y mejor alumbrado del parque?  
**De Instrucción Pública.**  
 En la sesión efectuada anoche por la Junta de Educación en este Distrito Escolar, entre otras cosas, se dió cuenta de una instancia del Profesor Leandro Rodríguez, solicitando se le tuviera en cuenta para la primera vacante o creación de aulas de varones que hubiera en la población.  
 En justa recompensa a los servicios prestados por el señor Rodríguez, se accedió unánimemente a lo solicitado, colocándosele en el primer lugar para el caso de vacante.

Dentro de breves días se reunirá el Consejo local para verificar las elecciones de Presidente, Vicepresidente y Secretario.  
**Patricio Cardín.**  
 Este distinguido amigo, ingeniero de la Estación Experimental Agronómica de Santiago de las Vegas, se encuentra felizmente mejorado de la grave enfermedad que tanto inquietó a sus familiares y amigos. Su cura es un lauro más alcanzado por los doctores Carreras, Marruz, Villar y Lamadrid, que no cesaron un momento de ofrecer al joven enfermo los últimos recursos de la medicina moderna con satisfactorios resultados.  
 Mi enhorabuena para el querido amigo y también mi felicitación sincera para sus asistentes.  
**Certamen de simpatía.**  
 Iniciado por "La Buila," bisemanario de la villa, se efectuó el pasado sábado el último escrutinio del Certamen de Simpatía, triunfando por 12,650 votos la bella señorita Diana Cruz, siendo por tanto proclamada Reina de la Simpatía, y ainas de honor las señoritas Antonia Valcés, Josefina Alvisia, Dulce María Galán y Rosa Fuentes. Por tal acontecimiento social verifícanse hoy grandes fiestas en la población, entre ellas una gran función de gala en honor de las elegidas, en el

teatro Popular. Para el próximo domingo se anuncia un espléndido baile, con la orquesta de Pablo Valenzuela, en los salones de la Colonia Española.  
**EL CORRESPONSAL.**  
**LIO DE FAMILIA**  
 Leopoldina Bohorques, vecina de Manrique número 154, se presentó en la tarde de ayer ante la Policía Secreta, en unión de la menor de 18 años de edad Carmelina García Garrido. Manifestó Leopoldina que la menor de referencia era hija del que según las leyes del Estado de Texas, era su esposo.  
 El aludido se nombra Luciano García y dejó a la menor al cuidado de Leopoldina desde sus primeros años.  
 Leopoldina, que se ve actualmente abandonada por García, pretende desahacerse de la joven, que constituye para ella una pesada carga.

**Nadie fué por ellos**  
 En el vapor "México" llegaron ayer, de New York, los restos de don Ignacio P. Terán.  
 El sobrecargo del barco, viendo que nadie acudía a recoger dichos restos, los desembarcó, dejándolos en el muelle de San Francisco.  
 El "México" salió horas después para Veracruz y ayer tarde no había acudido nadie a buscar dichos restos.

### PERIODICOS

Se han recibido en "La Moderna Poesía," Obispo 135, la nueva remesa de periódicos ilustrados y Modas de la Estación, Blanco y Negro, El Mundo, La Actualidad, El Mundo Gráfico, La Campana y La Esquilla, Los Sucesos, Las Ocurrencias, Alrededor del Mundo y otras.  
 También han llegado nuevas remesas de Hojas Selectas, Por Esos Mundos, Mundial y la Revista Gráfica, todas muy interesantes y artísticas.  
 Además, las colecciones de diarios de Madrid y un gran número de ediciones de papel y sobres de moda.

# NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA

TURISMO HISPANO-AMERICANO  
 Llerandi y Cia. - S. Rafael 135, Habana